



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 47

EDUCACIÓN Y CIENCIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERCEDES CABRERA CALVO-SOTELO

Sesión núm. 3

celebrada el miércoles, 23 de junio de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado para el Deporte y presidente del Consejo Superior de Deportes (Lissavetzki Díez) para informar sobre:

- | | |
|---|---|
| — La política a aplicar como máximo responsable de dicha institución. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/000004.) | 2 |
| — Las líneas generales de su política al frente del citado Consejo. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/000021.) | 2 |

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a empezar la sesión de esta Comisión con un orden del día, que me imagino que tendrán todos ustedes, que consta de dos puntos. El primer punto es la comparecencia del secretario de Estado para el Deporte para informar acerca de la política a aplicar como máximo responsable de dicha institución, una petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Y el segundo punto del orden del día es la comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes para explicar las líneas generales de su política al frente del citado Consejo.

En reunión de la Mesa se decidió acumular los dos puntos puesto que coincide en la misma persona la secretaría de Estado para el Deporte y la presidencia del Consejo Superior de Deportes y, por lo tanto, cedo la palabra a Jaime Lissavetzky.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA EL DEPORTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): En primer lugar, tengo que manifestar, obviamente, mi satisfacción por comparecer en el Congreso como presidente del Consejo Superior de Deportes y secretario de Estado. Es para mí un honor y también una gran satisfacción porque con muchos de ustedes he compartido en la legislatura pasada el trabajo de diputado y a uno se le hace un poco extraño estar aquí, detrás de la mesa. Si sirve para algo, yo me comprometo, porque conozco bien esta casa, a trabajar con todos ustedes, a ponerme a su disposición, desde la discrepancia, cuando exista, hasta desde el acuerdo, cuando podamos conseguirlo. En ese sentido, no tendrán en mí más que un colaborador de esta Comisión y de los diputados que la conforman.

Dicho esto, voy a hacer una exposición de carácter general, intentando tocar muchos de los temas —seguro que algunos se quedarán en el tintero— que tienen que ver con el deporte y con la acción pública del Gobierno en estas materias. Como ustedes saben, la actividad física y el deporte constituye uno de los fenómenos más relevantes en muchos sentidos desde el punto de vista sociológico en la sociedad contemporánea. Si quisiéramos definir el concepto de deporte y educación física tendríamos que referirnos a múltiples aspectos. El deporte es educación, es cultura, es salud, es economía, es una actividad lúdica y generadora de bienestar, es juego, es competición, es espectáculo, es profesión, es participación y tantas otras cosas. Hay que ser consciente de la complejidad del concepto, de su carácter multidisciplinar y por lo tanto de su transversalidad. Si observáramos algunos datos de las últimas encuestas veríamos reflejados en los mismos la importancia que tiene el deporte. España gasta el 1,3 por ciento, aproximadamente, del PIB en deporte. Esta es la Comisión de Educación y Ciencia y como anterior

responsable de los temas de ciencia, me llama la atención, por ejemplo, que en ciencia estemos gastando en torno al 1 por ciento; es decir, se gasta más en deporte que en ciencia en el conjunto del sector público y privado, para hacernos una idea de la dimensión que tiene el deporte y la actividad física. Según los datos que poseemos, en España practican el deporte el 41 por ciento de los hombres y el 21 por ciento de las mujeres, con una media de dos a tres sesiones semanales. El deporte interesa al 72 por ciento de hombres y al 48 por ciento de mujeres. En el ámbito del deporte federado, en España hay más de 69.000 clubes y 3 millones de licencias. Estos datos dan una idea bastante clara de la importancia que tienen la actividad física y el deporte y su influencia en nuestra sociedad.

Quiero anunciarles que vamos a encargar una encuesta, con un amplio campo, para conocer la opinión de los ciudadanos sobre una serie de temas ligados a estos aspectos, con el fin de que nos sirvan como mecanismo de trabajo a la hora de ir perfilando las políticas que vamos a aplicar en esta materia. Con esa encuesta, que por supuesto les será repartida a todos ustedes, queremos generar un debate sin grandes pretensiones, en el ámbito estatal, para entre todos ir marcando esas líneas de actuación, partiendo del conocimiento de lo que piensan los ciudadanos. Con todos estos datos sobre la mesa, la pregunta que quiero traer aquí es qué deben hacer los poderes públicos a la hora de intentar mejorar el sistema deportivo en nuestro país. Hay unos principios que considero irrenunciables, y uno de ellos es tener la mente abierta. Tenemos que tener la mente abierta ante los problemas que surgen con las situaciones nuevas. Hay que buscar soluciones innovadoras a problemas nuevos y eso solamente se puede hacer si se tiene la mente abierta ante la evolución de muchos aspectos ligados al propio deporte. Para ello debemos basarnos en dos principios fundamentales: la limpieza y la transparencia.

La ministra de Educación y Ciencia hace tres semanas ya anunció aquí, en su comparecencia, las líneas generales que se van a aplicar en materia deportiva. Se las recuerdo: La primera era acercar el deporte a la educación; la segunda era favorecer el acceso de los ciudadanos a la práctica deportiva, y la tercera impulsar el deporte de alto nivel y por tanto el papel de las federaciones deportivas españolas. Antes de desarrollar estas líneas quiero hacer referencia a entidades, a gentes del deporte en España de enorme importancia. En primer lugar, comunidades autónomas. España ha apostado por un modelo político, el Estado de las autonomías, que se basa en las comunidades autónomas, como se plasma en la Constitución, en los estatutos de autonomía y en sus posteriores desarrollos. El progresivo desarrollo de este modelo, con el consiguiente fortalecimiento del Estado autonómico, exige la máxima cooperación y colaboración entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas. Este hecho es muy notable en materia deportiva, puesto que

las comunidades autónomas han desempeñado un importante papel. Las relaciones que quiere llevar el Consejo Superior de Deportes entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas en materia deportiva estarán marcadas por el diálogo, la colaboración y la cooperación. Estos son los tres aspectos fundamentales. Por ello, en el corto espacio de tiempo que llevo como secretario de Estado —en torno a dos meses— he convocado y hemos realizado ya una primera reunión en la que han participado las 17 comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, para ir marcando unas líneas de trabajo que tienen que ver con aspectos ligados al deporte en edad escolar, deporte y salud, alto rendimiento, infraestructuras, mecenazgo, etcétera. Queremos que la reunión de todas las comunidades autónomas y las ciudades autónomas sea constante y planteamos la posibilidad de que desemboquen en la creación de una conferencia sectorial de deportes, hecho que iremos valorando según el funcionamiento de este grupo de trabajo; grupo de trabajo que quiere reunirse de manera rotativa en diferentes territorios, la próxima reunión será en el mes de septiembre en Navarra.

Este es el marco general de trabajo con las comunidades autónomas. No quería pasar este punto sin referirme a un tema que ha sido objeto de debate en esta Cámara y que ha tenido repercusión notable en los medios de comunicación y, por tanto, en el conjunto de la sociedad, y que tiene que ver con las selecciones autonómicas y la representación internacional. La posición del Gobierno, que hemos intentado explicar con claridad, es la siguiente. Fijados esos principios de colaboración, cooperación y diálogo, somos favorables al desarrollo y promoción de las selecciones autonómicas, pero también vamos a respetar la legislación vigente, tanto la Ley del Deporte como las sentencias del Tribunal Constitucional, como la propia Constitución española, que contemplan que las federaciones y selecciones deportivas españolas son las que representan a España en las actividades y competiciones oficiales de carácter internacional. Por lo tanto, repito, diálogo, cooperación y colaboración, ningún recelo hacia las selecciones autonómicas, pero también respeto a la legalidad vigente, basada en la Constitución española, sentencias del Tribunal Constitucional, así como la Ley del Deporte.

Otros agentes importantes del sistema son los ayuntamientos y las diputaciones provinciales. Cuando hacemos un repaso a las infraestructuras deportivas desde la llegada de la democracia nos damos cuenta del gran incremento que ha habido de las mismas. Existen actualmente 153.000 espacios deportivos distribuidos en más de 66.000 instalaciones deportivas, públicas y privadas. Muchas de ellas están gestionadas por ayuntamientos y diputaciones. Vamos a llevar a cabo una labor planificadora en el Consejo Superior de Deportes con la actualización del censo de instalaciones deportivas, incorporando una actualización automática a través

de internet. Tenemos prevista próximamente la firma de un convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias para la realización de actividades que guarden relación con la formación y capacitación de técnicos deportivos, realización de publicaciones, estudios, jornadas, encuentros, seminarios y congresos, en colaboración con otras instituciones. Es decir, queremos que las corporaciones locales, así como su personal cualificado, estén puntualmente informados de todo lo que acontece en el sector deportivo local y ofrecer pautas para la mejora continua de la gestión de los servicios deportivos de proximidad.

Una vez que me he referido tanto a comunidades autónomas como a diputaciones y ayuntamientos, quiero empezar a hacer un repaso de los objetivos que nos marcamos en esta legislatura. Decía que lo primero que había anunciado la ministra de Educación y Ciencia era acercar el deporte a la educación. Yo creo que en este Año Europeo de la Educación a través del Deporte queda bien claro que existe una estrecha relación y es necesario que haya una colaboración, una cooperación, entre las distintas administraciones con competencias en las mismas, una relación entre deporte y educación. En relación con este nexo de unión, me gustaría anunciar algún problema que se está detectando, como es el peligro de la copia mimética del deporte oficial en el deporte en edad escolar. Dicho de otra manera, no podemos centrar el deporte en edad escolar casi exclusivamente en el rendimiento y en la competición. Tenemos que acercarlo más al proceso educativo, que es obviamente proclive a la participación. Por lo tanto, debemos plantear la actividad deportiva dentro del proceso educativo como un desarrollo de valores democráticos, tales como la igualdad, la solidaridad, la integración, la superación, el esfuerzo individual, pero también el trabajo en equipo, además de fomentar hábitos saludables desde temprana edad, siendo esta una de las principales medidas de las políticas sanitarias preventivas. Les doy un dato: por lo que sabemos, ahora existe un mayor número de casos de obesidad infantil que hace algunos años, existe un cierto grado de sedentarismo y tenemos que ser consciente de esa relación importante entre el deporte, la actividad física y la salud. Por eso, queremos promover una concepción del deporte de base que fomente los valores de participación a los que me refería anteriormente y que nuestros jóvenes puedan realizar esas actividades físico-deportivas independientemente de sus cualidades físicas. Para ello se impulsará la colaboración de la política educativa y deportiva del ministerio y las comunidades para desarrollar proyectos en los centros educativos que contribuyan al acercamiento entre la educación y la práctica deportiva de base.

Hecha esta reflexión global, quiero anunciarles algunas medidas en este apartado de deporte y educación que queremos llevar a cabo. En primer lugar, queremos someter a debate, dentro de la reforma prevista del sistema educativo, la posibilidad de aumentar el número

de horas lectivas de educación física dentro y fuera del currículum escolar. Como ustedes saben, por un real decreto se ha establecido un nuevo calendario de aplicación de la LOCE. Entramos por lo tanto en un periodo de reflexión y debate y lógicamente se van a producir unos cambios en esta Ley Orgánica de Calidad de la Educación. Queremos introducir también en el debate la importancia que pueden tener los aspectos ligados a la actividad física. Por eso, creemos que hay que hacer un esfuerzo —y les pido la complicidad— para que en ese debate podamos mejorar, dentro del sistema educativo, el horario previsto para el mismo. Además, hay que tener en cuenta aspectos como la actualización del área de educación física, que debería incorporar a la educación básica aquellas destrezas y capacidades relacionadas con el cuerpo y su actividad motriz que contribuyan mejor al desarrollo personal y a la calidad de vida.

El segundo aspecto que queremos llevar a cabo y que tiene que ver con el deporte y la educación es abrir los centros escolares al entorno; es decir, convertir esos centros escolares en focos de animación deportiva para el propio centro, barrio y sus zonas de influencia. Creo que es importante para avanzar en ese deseo de que todo el que quiera tener una práctica deportiva pueda llevarla a efecto. Evidentemente los centros educativos juegan un papel importante dentro de cada territorio, por lo que quisiéramos abrir esos centros educativos fuera del horario lectivo para la utilización constructiva del ocio mediante actividades recreativas y deportivas. Obviamente, estos programas deben contar con la colaboración de los ayuntamientos y las comunidades autónomas.

La tercera medida, además de aumentar el número de horas dentro o fuera del currículum, además de abrir esos centros escolares al barrio, es llevar a cabo un plan de creación de infraestructuras con comunidades autónomas y ayuntamientos en centros escolares y universitarios; un plan que hemos denominado PICA, para la creación de estas infraestructuras todavía necesarias, pues existe un número importante de centros escolares sin instalaciones y creo que sería adecuado avanzar en esa línea. Este plan se derivaría del actual de extensión de la educación física y el deporte.

Un cuarto apartado sería la revisión de las titulaciones deportivas, que tiene que ver mucho con aspectos del deporte ligados a la discapacidad, la creación de títulos propios o la modificación y estudio de esas titulaciones deportivas.

Y, por último, el quinto apartado dentro de este primer gran epígrafe, es el deporte universitario. Hay que hacer un esfuerzo no solamente en el desarrollo o celebración de los campeonatos universitarios, sino también en otros aspectos que tienen que tratarse conjuntamente con las universidades. Sería deseable llegar a un acuerdo con la Conferencia de rectores, con las universidades, hacer un modelo universitario que se pueda

extender y que permita una mayor participación de los universitarios en temas deportivos.

El segundo epígrafe trata de garantizar el acceso a la práctica deportiva, lo que podíamos denominar deporte y salud. El deporte ha de estar dirigido a todos como un factor de bienestar social, integración y calidad de vida y como transmisor de valores democráticos y educativos. Planteamos unas líneas de actuación en este campo, que son las siguientes: por un lado, la sensibilización de la práctica de la actividad física como medio de la mejora de la salud individual y colectiva, incidiendo sobre todo en actividades ligadas al medio natural. Asimismo fomento de participación de la mujer en la práctica deportiva, para lo que se constituirá una comisión interministerial en el Consejo Superior de Deportes. Hay unos datos curiosos: cuando me refiero a los Juegos Olímpicos, hay una participación en deporte de competición bastante alta de mujeres, hay un rendimiento excelente de mujeres, pero cuando haces una comparación del número de federadas con respecto a federados hay una gran distancia, por lo que hay que intentar favorecer el fomento de la participación de la mujer en la práctica deportiva.

Asimismo, dentro de este apartado de deporte y salud, queremos facilitar la práctica del deporte a los discapacitados. Estamos pendientes de cerrar un acuerdo para la eliminación progresiva de barreras arquitectónicas en instalaciones deportivas, que permita el acceso a discapacitados y mayores a través de convenios con el Imsero, la ONCE y el Comité Paralímpico Español. Antes hablaba del censo de instalaciones deportivas. Vamos a reactualizar ese censo y a ver la posibilidad de llevar a cabo un plan de estas características de eliminación de barreras. Además, hay unas nuevas realidades sociales en nuestro país que tienen que ver con la inmigración y vamos a elaborar medidas específicas que tiendan a favorecer que el deporte contribuya a la integración de los inmigrantes. Para ello hay que eliminar algunas barreras normativas o de discriminación que todavía existen. Vamos a ponernos a trabajar en ello porque, repito, el deporte también es un factor de integración.

En cualquier caso, tenemos que ser conscientes de que hoy en día es absolutamente necesario desarrollar ese concepto de deporte saludable, que ya no hacen deporte o practican actividad física los que son jóvenes, sino que muchos ciudadanos practican la actividad física o el deporte durante muchos años a lo largo de la vida y por lo tanto debemos de tener ese concepto de combinación de ocio y salud como una línea prioritaria de actuación. Para llevar a cabo esta línea de deporte saludable, vamos a hacer una serie de programas con el Ministerio de Sanidad y Consumo, con el que ya hemos tenido diversas reuniones para, por un lado, la difusión de hábitos saludables de vida y de alimentación que contemplen la práctica deportiva y que puedan ejecutarse con diversos agentes sociales. Yo creo que la aplicación de estos programas debe contar con agentes

sociales diversos y este programa estará abierto a esos efectos. Y por otro lado, vamos a llevar a cabo un programa de actuación con el citado ministerio —un programa que se va a incluir dentro del Plan nacional antidopaje— para impulsar actuaciones en el ámbito de la prevención de la salud del practicante del deporte, bien sea aficionado o profesional, con el control farmacéutico de medicamentos con sustancias dopantes. Saben ustedes que hay una práctica extendida en determinados llamémoslos gimnasios, donde muchos deportistas o practicantes de actividad física que no son profesionales y que van allí a hacer su práctica física, su gimnasia, etcétera, tienen acceso a algún tipo de medicamentos sin conocer exactamente sus contenidos. Yo creo que hay que tomar una firme determinación para intentar evitar que esto ocurra. Los temas del dopaje no solamente afectan al deporte profesional sino que, de alguna manera, hay unos efectos negativos sobre la salud respecto al conjunto de los que practican deporte o llevan a cabo alguna actividad física. Por eso, repito, en ese programa específico de prevención de la salud del practicante del deporte va a haber un control farmacéutico de medicamentos con sustancias dopantes, por ejemplo, la EPO. Hay sustancias que sirven, obviamente, para el tratamiento de diversas enfermedades, tumores renales, etcétera, que son accesibles con cierta facilidad en las farmacias y queremos llevar a cabo un control farmacéutico de estos medicamentos. Hay que actualizar la información que se recoge en los prospectos de las sustancias prohibidas, porque yo creo que esos prospectos deben marcar claramente el efecto que pueden tener esas sustancias en algunos casos. También queremos llevar una línea para la evaluación y control de los compuestos nutricionales de venta libre, para lo que pondremos en marcha otro programa específico con el citado ministerio.

Por último, en este apartado de deporte saludable, vamos a poner en funcionamiento la tarjeta de salud del deportista, que tiene como objetivo básico preservar la salud del deportista. Lo que queremos es que exista un documento —obviamente, con el máximo respeto a los datos personales y con todas las garantías— que permita llevar un control para conocer la evolución del estado sanitario del deportista, teniendo en cuenta su intensa y específica actividad física habitual, y que también sirva para prevenir cualquier sustancia que pudiera ser contraria a la salud de los deportistas y a la ética del deporte.

Les he enumerado algunos de los aspectos que queremos llevar a cabo en este apartado de deporte y salud, muchos de ellos con el Ministerio de Sanidad y Consumo, y quiero hacer una referencia a uno de los compromisos firmes de esta legislatura, como es la elaboración, y debate lógicamente, de un plan nacional antidopaje. Nos proponemos poner a nuestro país a la cabeza de los Estados que luchan contra el dopaje. Por ello vamos a elaborar un plan nacional que será debatido en esta Cámara, así como por todos los agentes del

sistema deportivo español. Estamos elaborando un informe que contempla la situación actual de la lucha contra el dopaje en España en lo que se refiere al régimen jurídico antidopaje vigente en nuestro país, a la situación actual de España con respecto a los compromisos internacionales suscritos y a las posibilidades y consecuencias de la aceptación de los compromisos internacionales pendientes de suscribir.

La comparación basada en el derecho internacional del sistema español antidopaje con respecto a los sistemas antidopaje de los países de nuestro entorno se está realizando y se están llevando a cabo cambios a nivel internacional que deberán ser tenidos en cuenta. Por ejemplo, en Francia se está creando una agencia antidopaje y posiblemente modifique el actual sistema legislativo antidopaje francés. Tenemos que tener en cuenta las variaciones que se están llevando a cabo en otros países para aplicarlas en el nuestro. En este plan va a contemplarse, y ya lo anuncio, la creación de una agencia española antidopaje, que funcione como un órgano estatal, para la prevención, control y represión del dopaje. Sería de alguna manera una agencia homóloga, con las características específicas de nuestro país, a la Agencia Mundial Antidopaje. Esta será una de las partes, espero, del plan que presentemos. Asimismo, estamos trabajando con la Unesco, que está realizando una convención internacional contra el dopaje en el deporte, para poder firmar lo que se conoce como código mundial antidopaje. Saben ustedes que es absolutamente necesario que antes de los Juegos Olímpicos de invierno de Turín 2006 tengamos ajustada nuestra legislación para firmar lo que figure en esa convención internacional, que contempla un código mundial antidopaje, por lo que es necesario también un trabajo desde el punto de vista legislativo para permitir esa firma. Para explicarlo claramente, el problema son los aspectos ligados a las garantías individuales que se contemplan en la legislación en este caso de España y la posibilidad de realizar una serie de controles sorpresa, etcétera, que a veces colisionan con esos derechos individuales a la hora de comunicación de domicilios, porque en otros países a lo mejor no tienen, digamos, una Constitución tan garantista. Por tanto, hay que hacer una reflexión desde el punto de vista legislativo e intentar adecuarlo.

Este plan nacional antidopaje puede ser una carta de presentación importante de nuestro deporte y creo que es necesario llevar adelante medidas beligerantes. Lo único que quiero señalar es que ese plan contemplará aspectos ligados a la prevención, al control y a modificaciones legislativas. Dicho en palabras muy claras: Vamos a perseguir a los traficantes y distribuidores de productos con la máxima aquella de que quien la hace la paga. Por tanto, queremos modificar la legislación para que haya una legislación penal con respecto a aquéllos que están jugando con la salud, no solamente de los deportistas profesionales sino también de los deportistas aficionados. El Consejo Superior de Depor-

tes —y al llevar solamente dos meses creo que tengo una cierta autoridad desde fuera para comentarlo— está haciendo una buena labor en lo que a antidopaje se refiere. Este año están previstos más de 8.000 controles, análisis, que son casi 1.000 más que en el año 2003. Los funcionarios y el personal laboral que están llevando a cabo todos estos controles están realizando un trabajo de mucha calidad, de mucho esfuerzo y de dificultades, pero esto no obsta para que sea absolutamente necesario, repito, modificar y tener un plan nacional antidopaje para afrontar también los retos que tenemos en nuestro país.

Después de este epígrafe de deporte y salud, paso al tercer epígrafe, que tiene que ver con el impulso al deporte de alto nivel. Como ustedes saben, el Consejo Superior de Deportes tiene entre sus competencias dotar de los medios necesarios para la preparación técnica y el apoyo científico de los deportistas de alto nivel. Este cometido se lleva a cabo en colaboración con las comunidades autónomas, que aportan su trabajo en el ámbito de sus competencias deportivas. El deporte de alto nivel es una parte esencial de la política deportiva y su impulso requiere una serie de medidas: el mantenimiento de las infraestructuras existentes y su mejora, la creación de nuevos centros, el apoyo a la investigación en coordinación con las universidades en aquellas áreas de conocimiento que puedan contribuir a la mejora del rendimiento deportivo, y el aumento de las medidas para que puedan compatibilizar su entrenamiento con la formación académica necesaria para su posterior inserción laboral. En los centros de alto rendimiento se reforzará el apoyo a la formación de los deportistas y a la orientación de sus salidas profesionales, creando para ello tutorías de apoyo dirigidas especialmente a los deportistas menores de edad con el fin de contrarrestar la desorientación que supone el alejamiento familiar. Se establecerán convenios con el INEM, con las comunidades autónomas y con diferentes organismos para impartir cursos de capacitación en estos centros de entrenamiento. Estos cursos irán dirigidos a aquellos deportistas que por distintas razones no encajen o tengan problemas en el sistema educativo. Asimismo, el Consejo Superior de Deportes impulsará en los deportistas una atención sanitaria personalizada, tanto preventiva como asistencial, para que puedan ejercer su actividad de la forma más adecuada posible. Además, se extenderá, por su especificidad, a los deportistas que no estén en activo una cobertura sanitaria por parte del Consejo Superior de Deportes. Estas son las actuaciones que vamos a hacer hacia los deportistas.

Con respecto a las instalaciones, además de los centros que ustedes conocen, a los que para no alargar esta comparecencia no me voy a referir, hay algunas novedades: la nueva residencia Joaquín Blume, que va a empezar a construirse y estará terminada en esta legislatura; un pabellón polideportivo en el Centro de alto rendimiento de Madrid, que viene de la gestión del

anterior equipo y será inaugurado dentro de unos meses, posiblemente en el otoño; vamos a ampliar el Centro de Investigaciones en Ciencias del Deporte; asimismo, vamos a aplicar con la Generalitat de Cataluña un plan director de instalaciones, que está previsto realizar entre 2005 y 2012, en el Centro de alto rendimiento deportivo de Sant Cugat del Vallés en Barcelona, y también algunos aspectos de mejora en el centro de alto rendimiento deportivo en altura de Sierra Nevada, en Granada. Los nuevos proyectos que el actual Consejo Superior de Deportes va a poner en marcha, en lo que a centros de alto rendimiento se refiere, son el de Jaca, como centro especializado de alto rendimiento de hielo y el de León, como centro especializado de alto rendimiento de lanzamientos.

Paso, dentro de este epígrafe, a lo que podíamos denominar deporte profesional. Ustedes saben que en pocos años el deporte profesional ha experimentado rápidas y profundas transformaciones y hay que acometer un proceso de reflexión y de análisis sobre la capacidad del modelo vigente para hacer frente a necesidades actuales y a retos futuros. A tal fin, pensamos que es necesario propiciar la participación y el diálogo con todos los sectores afectados implicados en esta actividad que reviste creciente importancia económica y notable interés social. Le voy a anunciar una serie de actuaciones: en primer lugar, federaciones deportivas. Como saben ustedes, el deporte español se aglutina y se articula a través de las federaciones deportivas españolas, siendo su labor fundamental para la buena marcha del deporte. Al llegar al Consejo Superior de Deportes una de las primeras reuniones que organicé fue un encuentro con las federaciones deportivas, tanto olímpicas como no olímpicas, en el que quedamos de acuerdo en que íbamos a llevar un camino de trabajo conjunto. A nivel individual, tanto el director general de Deportes como yo mismo hemos recibido a un número muy importante de federaciones, y también a nivel colectivo dentro de los encuentros que tenemos programados. Por tanto, reconozco la buena labor de las federaciones deportivas españolas, y que sepan que van a tener el apoyo decidido del Consejo Superior de Deportes como responsables del deporte español federado y como interlocutores de este Consejo.

Dicho esto, y hablando también con ellos, hemos llegado a una conclusión: hay que diseñar conjuntamente unas normas que permitan a las federaciones regirse por principios de transparencia y eficiencia; hay que mejorar el funcionamiento. Para ello, vamos a elaborar un código de buen gobierno para las federaciones, cuyo cumplimiento, obviamente, será valorado a la hora de fallar las convocatorias que hace el Consejo Superior de Deportes hacia las mismas. El código de buen gobierno tendrá como principales objetivos: promover la calidad de los servicios que prestan dichas federaciones, acrecentar el grado de protección de sus federados e incrementar el grado de transparencia y eficiencia en su gestión. Le pongo algunos ejemplos

que queremos aplicar en este código de buen gobierno. Por ejemplo, vamos a considerar incompatible que existan relaciones de índole contractual cuando existen algunas relaciones de carácter comercial o familiar de los dirigentes de las federaciones con proveedores o entidades; es decir, vamos a intentar que esa transparencia que se está pidiendo a todos los niveles, también en lo que se refiere al deporte sea algo notable. Otro ejemplo: vamos a pedir que cuando haya adquisición de inversiones que superen, por ejemplo, los 30.000 euros, se soliciten, al menos, tres ofertas, o cuando haya una cantidad de 12.000 euros para suministros o prestación de bienes y servicios por empresa de consultoría o asistencia técnica haya también lo que podíamos denominar una concurrencia competitiva. Estamos, de alguna manera, aplicando aspectos que figuran en la propia Ley de subvenciones pero también estamos diciendo: nosotros queremos que las cosas vayan lo mejor posible para todos. Las federaciones se financian con una parte de dinero público y por tanto creo que es necesario que haya unos parámetros de gestión que hasta el momento no había en este código de buena gestión para que todo el mundo sepa a lo que se tiene que atener. Pongo otro ejemplo: queremos tener conocimiento e información de las retribuciones dinerarias o en especie satisfechas a los miembros de los órganos de gobierno de las federaciones, tanto en concepto de reembolso por los daños que se le hayan ocasionado en el desempeño de su función, como por los servicios prestados a la entidad, tanto los que son de la propia función como otros distintos a la misma. Queremos, asimismo, que haya una remisión obligatoria a los miembros de la asamblea, por la junta directiva, en el plazo de una semana antes de la celebración de esta asamblea, de una copia completa del dictamen de auditoría, cuentas anuales, memoria y carta de recomendaciones; que los miembros de la asamblea puedan disponer de la misma, repito, con una semana de antelación.

En definitiva, ¿qué se trata de llevar a cabo? No se trata de llevar a cabo una política de intervencionismo, no se trata de llevar a cabo una política de burocracia, sino que se trata de llevar a cabo una política que permita asegurar a los ciudadanos el control del dinero público y que permita asegurar también a las federaciones la posibilidad de trabajar a través de unas pautas que disipen las dudas de cómo llevar las cuentas en la federación. Hasta ahora existen unas auditorías contables, pero sería bueno que existieran unas auditorías de gestión. Si hubieran existido estas auditorías, posiblemente nos hubiéramos ahorrado algunos debates públicos que no parecen edificantes. En ese sentido, veamos cómo hay que gestionar, pongámonos de acuerdo en ese modelo con las federaciones y apliquémoslo también a la hora de conceder las distintas subvenciones.

Otro apartado al que me quería referir es el marco en el que opera el deporte profesional. Hay que partir de una premisa y es que nada que afecte al deporte debe ser ajeno al Consejo Superior de Deportes. En algunos

aspectos no tendremos competencias, en otros aspectos no tendremos posibilidad de actuación directa o de intervención, pero sí tenemos la obsesión de ser el punto de encuentro de todo el sistema deportivo en nuestro país. Quien tenga un problema, que venga al Consejo que, por lo menos, le vamos a escuchar. Hay algunos aspectos que son muy importantes, como es la evolución del deporte profesional. El artículo 41 de la Ley del Deporte atribuye al Consejo Superior de Deportes el papel de mediador activo. Nosotros queremos actuar como mediadores activos, concretamente entre las ligas profesionales, las federaciones y los distintos sindicatos o asociaciones de deportistas, porque estamos viviendo un cambio en el modelo que teníamos hace unos años y es necesario que el Consejo Superior de Deportes intervenga, actúe, induzca llegar a acuerdos entre las diferentes partes. Por ello, en lo referente a este nuevo marco que queremos ir diseñando con respecto al deporte profesional, el Consejo Superior de Deportes pretende desarrollar las siguientes iniciativas: En primer lugar, y antes de emprender cualquier adaptación o actualización del modelo del deporte profesional vigente, se auspiciará un debate sobre las opciones básicas de este modelo y los principales elementos que lo conforman. Ello nos permitirá plasmar las principales líneas de acción y los pasos a adoptar de cara a una eventual reforma. En segundo lugar, pretendemos avanzar en una autorregulación más efectiva del deporte profesional. Las ligas profesionales deberán desarrollar su papel como reguladoras de competiciones e implantar mecanismos de control económico y de funcionamiento. En tercer lugar, el Consejo apoyará la creación de un marco que favorezca el desenvolvimiento, el desarrollo de la actividad del deporte profesional. Saben ustedes que existe una serie de reivindicaciones, pero también deben saber las ligas que este apoyo se condicionará a la asunción de compromisos orientados a estabilizar económicamente el sector y a incrementar el rigor y la transparencia en la gestión.

Otro aspecto que nos preocupa es la excesiva judicialización del deporte. A fin de reducirla, queremos alentar fórmulas alternativas porque creemos que es mejor resolver los asuntos en el ámbito de la justicia deportiva. Para ello queremos revitalizar el Tribunal de Arbitraje Deportivo Español, que es un órgano patrocinado por el Comité Olímpico Español que quizás no ha tenido una excesiva actuación porque ha empezado a funcionar recientemente y podría ser un buen modo de arbitrar diferencias o problemas que existen en el deporte y evitar así esa excesiva judicialización. Sería una cierta copia del TAS, es decir, del Tribunal de Arbitraje Deportivo a nivel del Comité Olímpico Internacional. Por ello vamos a trabajar conjuntamente con el Comité Olímpico Español para intentar evitar de esta manera la judicialización excesiva de los temas deportivos.

Otro aspecto es la promoción y protección de los intereses de las selecciones deportivas españolas. El

deseo de las federaciones españolas, que comparte este Consejo Superior de Deportes, es que haya el mayor número de jugadores seleccionables en los equipos que disputan las distintas ligas. Pero no es menos cierto que con el paso del tiempo, y sobre todo en los últimos años, debemos ser conscientes de que existen dificultades para favorecer la participación de los deportistas seleccionables, por diversos factores, desde los efectos acumulados por la sentencia Bosman, el recurso a la doble nacionalidad por numerosos deportistas profesionales, el conflicto que se ha planteado con los llamados comunitarios B, la sentencia Kolpak o la reciente ampliación de la Unión Europea a 25 Estados miembros. Ante esta evidencia, las propias entidades deportivas privadas (ligas, federaciones y sindicatos de jugadores) están negociando sobre bases distintas, buscando pactos y acuerdos que reserven un número mínimo de licencias a jugadores seleccionables. El Consejo Superior de Deportes, consciente de las dificultades que plantea la regulación de una cuestión tan compleja, conciliará el objetivo de preservar los intereses de las selecciones españolas con el respeto a la legislación vigente. Para ello desarrollará un papel de mediador activo orientado a favorecer la negociación y la consecución de acuerdos entre las propias organizaciones deportivas. Pongo un ejemplo: baloncesto. Nosotros obviamente hemos tenido reuniones no sólo en baloncesto sino en fútbol y balonmano, tanto con las ligas como con las federaciones y los sindicatos de jugadores. En baloncesto intentamos que haya un acuerdo para el número de jugadores seleccionables entre la federación, la liga y el sindicato de jugadores, eso sería lo ideal. Nos hemos reunido con cada una de las partes, vamos a reunirnos conjuntamente la próxima semana e intentaremos llegar a un acuerdo. Si no se consigue un acuerdo, evidentemente el Consejo Superior de Deportes no va a escurrir el bulto. Vamos a intentar agotar esas vías que son fundamentales, porque hay situaciones difíciles, hay situaciones que se están ganando en los tribunales y yo creo que hay que encarar los problemas de frente y ser conscientes de qué se puede hacer. Por ello quizás se debería hacer una apuesta por la implantación de medidas que fomenten la participación de deportistas formados en categorías inferiores, es decir, apostar por la cantera, como están haciendo en otros países, y medir como jugadores seleccionables a aquellos que pertenezcan durante un cierto tiempo a la cantera de determinados clubes.

Voy a ir abreviando porque tengo la sensación de que me estoy extendiendo demasiado, gracias a la benevolencia de la presidenta. En otro apartado, deporte y derechos audiovisuales, respecto de un plan fundamental, como es el ADO, para la preparación de nuestros atletas olímpicos, ya estamos negociando su renovación para el próximo ciclo 2005-2008 de cara a los próximos Juegos Olímpicos de Beijing. El ADO ha funcionado hasta este año razonablemente bien pero queremos extenderlo, si es posible, a los Juegos Olím-

picos de invierno. Los deportistas que participan en los Juegos Olímpicos de invierno no tienen acceso al ADO, tal como está configurado y queremos extenderlo, aunque ya hay un caso de hace pocos días por el que hemos contemplado la incorporación de una deportista a este plan. Queremos hacer un ADO para los deportes de invierno y también vamos a trabajar, aunque con dificultades, para que el ADO pueda tener efectos en los deportistas paralímpicos, que hasta ahora no tenían acceso al mismo. En ese sentido, el papel de Televisión Española y las televisiones públicas será fundamental y obviamente vamos a pedir que se contemple la retransmisión de deportes minoritarios en el concepto de servicio público de televisión.

Por último, contemplamos dentro de este apartado la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos. Esta es otra de nuestras prioridades. Hay que reconocer que se ha avanzado con el funcionamiento de la Comisión nacional contra la violencia en los espectáculos deportivos, que ha funcionado razonablemente bien, pero desde el Consejo queremos reforzar el peso específico de nuestras unidades para llevar a cabo actuaciones concretas en tres niveles. En primer lugar, impulsaremos de forma efectiva la dimensión preventiva y socioeducativa de las políticas dirigidas a erradicar la violencia social en el deporte. Para ello se elaborará y difundirá un catálogo de buenas prácticas y proyectos en materia de prevención de la violencia, se revitalizarán, impulsarán o consolidarán programas y acciones de difusión y promoción de la deportividad y de fomento de los valores en la práctica deportiva, y se apoyarán iniciativas que utilicen el deporte como herramienta de prevención e integración social u otras acciones en el campo del trabajo social con colectivos de riesgo. Asimismo se otorgará prioridad a la transmisión de valores a través del deporte dentro de los programas y líneas de investigación desarrolladas por el Consejo Superior de Deportes. En este mismo campo vamos a respaldar a los colectivos de aficionados y grupos de animación pacíficos, alentando a los clubes para que contribuyan a su desarrollo y priven de todo apoyo a los grupúsculos violentos creados en su seno.

El segundo aspecto en el que queremos incidir tiene que ver con las medidas de seguridad y control vigentes. En ese sentido es preciso adaptar las medidas vigentes a las nuevas tendencias, necesidades y demandas en materia de seguridad en acontecimientos deportivos. Un elemento a destacar es el desplazamiento de la violencia al exterior de los recintos deportivos, el incremento de la conflictividad y de las conductas violentas en el deporte no profesional y los retos que plantea el terrorismo indiscriminado a los dispositivos de seguridad de eventos deportivos. Vamos a plantear al Ministerio del Interior el establecimiento de nuevas medidas de seguridad pasiva que impidan la introducción de metales, elementos o sustancias peligrosas dentro de los recintos. Por otro lado, se dispensará atención prioritaria al desarrollo de acciones tendentes a preve-

nir y sofocar los actos racistas y xenófobos en eventos deportivos, así como la represión adecuada de este tipo de conducta, y todo ello sin olvidar el gran potencial del deporte como herramienta que puede contribuir a prevenir la aparición y propagación de actos discriminadores, racistas y xenófobos.

En tercer y último lugar, en lo que respecta al régimen sancionador consagrado en la Ley del Deporte, no se cuestionan las líneas básicas de un modelo que ha resultado eficaz. No obstante, el Consejo someterá al Ministerio del Interior la posibilidad de introducir innovaciones orientadas a extender el ámbito de aplicación de la normativa sancionadora recogida en la Ley del Deporte a los incidentes acaecidos en el exterior de los recintos deportivos y en los lugares de tránsito; todo ello siguiendo los modelos de otros países de nuestro entorno como Francia, Italia o Reino Unido, de probada eficacia.

Para terminar haré una breve descripción de los grandes acontecimientos actuales y de los compromisos del Gobierno con próximos y futuros acontecimientos. En cuanto a los Juegos Olímpicos de Atenas, nuestra relación con el Comité Olímpico Español es estrecha. Antes dije que trabajábamos en conjunto, así lo estamos haciendo, y aunque no se sabe la cifra definitiva, creo que la delegación española va a ser la más numerosa de toda la historia, obviamente sin contar los Juegos Olímpicos de Barcelona. Se habla de 350 deportistas aproximadamente, de los cuales —creo que este dato es interesante— el 55 por ciento son hombres y el 45 por ciento mujeres. De los 27 deportes olímpicos, España participa en 23, quedándose fuera, según los datos de que yo dispongo ahora mismo, en fútbol, béisbol, boxeo y pentatlón moderno. Estos son los deportes en los que no hemos conseguido la clasificación. Debo añadir que en el tema relativo al antidopaje cualquier olímpico español pasará al menos dos controles antidopaje antes de ir a los Juegos Olímpicos de Atenas.

Con respecto a la seguridad de los Juegos, además de aquello que corresponde al Gobierno griego, hemos impulsado una reunión con la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior y se puede anunciar hoy oficialmente que participarán algunos miembros de seguridad propios del equipo español, en un número de 12, para reforzar la seguridad, no exclusivamente por problemas de seguridad en Grecia, sino de atención tanto a deportistas, al haber diferentes subse-des, como por supuesto a las personas que allí se desplacen. Esto es novedoso y quería resaltarlo en la intervención.

Además de los Juegos Olímpicos están los Paralímpicos. Van a participar 155 deportistas en el mes de septiembre y también hemos alcanzado un acuerdo para que Televisión Española retransmita una parte importante de este acontecimiento de los Juegos Paralímpicos.

Almería 2005 y los Juegos del Mediterráneo tienen el apoyo del Gobierno. Se celebrarán entre el mes de

junio y primeros de julio del próximo año. Hemos estado visitando las instalaciones y están muy avanzadas. Se inaugurarán este año con los Campeonatos de España de Atletismo y tienen nuestro apoyo. Así como Jaca, donde se van a celebrar los Juegos de la Juventud Europea en el año 2007, con quien estamos trabajando para que sean un éxito.

La Copa América está siguiendo un formato en el que la primera fase tiene que ver con las infraestructuras. Nosotros como Consejo Superior de Deportes, participamos con los responsables ministeriales en la parte deportiva, así como con la Federación Española de Vela. Es un asunto en el que obviamente estamos muy interesados y que se lleva directamente a través de los cuatro representantes en el Patronato del Ministerio de Economía y del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid 2012. Conocen ustedes que pasamos el corte el día 18 de mayo y que el próximo 6 de julio, en Singapur, se decide si Madrid es sede de los Juegos Olímpicos. El Gobierno apoya y apoyará sin fisuras esta empresa de conseguir que Madrid sea sede de los Juegos Olímpicos en 2012. Los resultados han sido excelentes en lo que se refiere a las notas del corte del 18 de mayo. No me voy a extender más en esta primera intervención. Si posteriormente quieren mayores ampliaciones, lo haré, pero vamos a apoyar totalmente esta candidatura de Madrid 2012.

Vamos a llevar adelante una política de relaciones internacionales con la Unión Europea, el Consejo Iberoamericano del Deporte y el Comité Olímpico Internacional. Hay que recordar que por primera vez en la Constitución europea aparece un artículo específicamente del deporte, lo cual es una buena noticia. Es un artículo ligado a la educación y también al antidopaje y es una buena noticia a valorar aquí. Estas son nuestras actuaciones.

Estamos llevando a cabo una reforma de la estructura del Consejo Superior de Deportes, concretamente vamos a crear una unidad específica para Madrid 2012, que va a ser una unidad lógicamente temporal en función de si conceden a Madrid la candidatura. Estamos reestructurando el funcionamiento del Consejo con las líneas maestras. Va a haber unidades para el tema de antidopaje, obviamente, va a haber unidades para el tema de deporte saludable, deporte educación, etcétera.

No quiero terminar, señora presidenta, sin decir que el equipo que he nombrado, muchos de los cuales están presentes en la sala, es un equipo competente. El director general de Deportes, don Rafael Blanco, ha sido 12 años presidente de la Federación Española de Natación y era actualmente vicepresidente del Comité Olímpico Español. La directora general de Infraestructuras Deportivas ha sido secretaria general del Consejo Superior de Deportes durante 14 ó 15 años, es una profesional de primera categoría y conoce perfectamente el mundo del deporte. Mi director de gabinete, don Manuel Fonseca, ha sido, aparte de presidente de la

Federación Española de Piragüismo y secretario general del Comité Olímpico Español, director de Deportes en Barcelona 92 y uno de los impulsores de la candidatura de Jaca para los Juegos Olímpicos de invierno. Por supuesto, hay otras muchas personas que obviamente no puedo nombrar aquí.

Quiero reiterar mi compromiso de ponerme a su disposición para intentar conseguir desde el diálogo todos los acercamientos posibles que permitan mejorar nuestro sistema.

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a las intervenciones de los grupos. Rogaría a todos los intervinientes que trataran de ajustarse a un tiempo moderado que nos permita terminar la sesión a una hora razonable.

Tiene la palabra, en primer lugar, puesto que ha sido uno de los peticionarios de la comparecencia del secretario de Estado, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **MALDONADO I GILI:** Señor secretario de Estado, me corresponde por cortesía parlamentaria darle, en primer lugar, la bienvenida en nombre del grupo que yo represento —Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió)—, también felicitarle por su nombramiento, a usted y a su equipo, y desearle la mejor de las suertes en esta nueva responsabilidad.

Yo no le conocía. La alcaldesa de mi municipio lo avala, me dijo que usted era un político dialogante y para un político, en este caso nacionalista, el diálogo es básico, también en el deporte. Por tanto, si tuviéramos que calificar cómo es este inicio, diría que bien, porque el deporte catalán ha estado durante muchos años huérfano de diálogo y de comprensión. Usted ha dicho que venía a ofrecer aquí diálogo desde la discrepancia lógica, circunstancia que sucede en todos los ámbitos, también en el político y a veces básicamente en el político. Pero la discrepancia la quisiéramos basar en la comprensión y en la generosidad, que reclamamos también para el deporte catalán.

Dichas estas palabras de cortesía, pero sinceras, de deseo de suerte para su nueva singladura, quisiera empezar diciendo que usted ha hecho un discurso largo, extenso, si me permite incluso le diría que me parece bien gran parte de las cosas que usted ha expuesto. También es cierto que el papel lo aguanta todo y que del dicho al hecho a veces hay un buen trecho —esperamos que no sea así—, pero usted ha tocado diversos aspectos que, si no lo hubiera hecho, me habría correspondido interpellarle. Como usted ha hablado de aspectos que creemos que son básicos en el desarrollo del deporte, nos ahorra interpellarle y lo aplaudimos. En temas como el dopaje, su definición es valiente e intensa, y es lo que recaba hoy en día el deporte. El deporte, como todo en la sociedad, evoluciona. La sociedad evoluciona rápidamente y el deporte se tiene que adaptar a esta evolución o esta globalización. Por tanto, de alguna forma el deporte está vivo y activo y necesita al

frente de las instituciones personas que lo dinamicen. A nosotros, en Cataluña, nos ocupa y nos preocupa mucho el deporte. Nos ocupa porque, al igual que en el resto del Estado y en el resto de los países del mundo, el deporte tiene una gran penetración social, cada vez más. En Cataluña tenemos un porcentaje de penetración social muy alto. No vengo en absoluto a hacer alabanzas de nada, pero sí a exponer un poco cuál es la situación del deporte en Cataluña, que entiendo que usted que viene del mundo del deporte conoce, así como sus colaboradores. En Cataluña el 10 por ciento de la población son deportistas federados. Cuando 600.000 personas, hombres y mujeres, tienen licencia federativa, con lo cual entre otras cosas hacen deporte de competición, quiere decir que Cataluña es un país, es un territorio, es una nación, donde el deporte de competición y de alto nivel tiene una gran presencia en el medio deportivo. También cuando encuestas hechas desde la Administración te dicen que más del 63 por ciento de los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña hacen algún tipo de deporte —ya sea competición, ocio, etcétera— significa que en la inmensa mayoría de las familias catalanas hay práctica deportiva; incluso en un informe último del Gobierno de la Generalitat hablaba de que el 41 por ciento de las medallas y de los campeonatos que ganan los deportistas del Estado son catalanes —hablo de olimpiadas, campeonatos del mundo, etcétera—. Esto, lógicamente, da idea de por qué a nuestro grupo le preocupa esta vertiente social tan importante como es el deporte. He dicho que nos preocupa porque, como en todo, tampoco en el deporte hemos llegado a la perfección y como país y como nación queremos avanzar cada vez más en esta situación, que es la que quisiéramos, llegar a lo más alto posible en cuanto a que el deporte catalán tenga cuanta más soberanía mejor.

Es verdad que la política es el arte de lo posible y por tanto hay lo que hay. Si usted me dijera: ¿qué es lo que pretende su grupo?, ya sé que no le gustará lo que le diría: que no hubiera Ministerio de Cultura, porque creemos que la cultura en un país pluricultural tiene que estar en las comunidades autónomas, y desde el punto de vista deportivo, ahora que nos han pasado a un ministerio que se llama de Educación y Ciencia —en el cual, a más a más, no sale ni la palabra deporte y este podría ser un deber que se pudiera llevar para su compañera ministra, a ver si pudiera al menos llamarse Educación, Ciencia y Deporte, porque hasta esto está obviado; lo mismo digo de la Comisión, que podía ser de Educación, Ciencia y Deporte—, nos gustaría que el Consejo Superior de Deportes desapareciera, claro que sí, porque esto demostraría una descentralización total del deporte y un traspaso total de las competencias hacia las autonomías, en este caso hacia Cataluña y las demás autonomías del Estado, aquello que pedimos en Cataluña de la Administración única, que se haga también en deporte. Como entendemos que la política es el arte de lo posible y hemos de avanzar democráticamente en

nuestra soberanía, también en la deportiva, poco a poco, para intentar llegar a las cotas de soberanía que Cataluña reivindica históricamente, habiendo lo que hay, vamos a ver dónde podemos empezar a centrar la política deportiva del Estado.

¿Qué nos gustaría a nosotros? Usted ha venido y nos ha dicho, fíjese bien, diálogo, colaboración y cooperación. Lógicamente lo suscribimos, faltaría más. ¿Qué gobierno del Estado concibe *Convergència i Unió* desde el punto de vista deportivo? Un gobierno que dé apoyo, que colabore, que coopere, que dialogue, pero que sobre todo respete la propia independencia y diversidad que tiene Cataluña como nación. ¿En esto qué pedimos? Que se evite el intervencionismo o la apropiación de actividades inherentes al sector de la sociedad civil en la que estamos incardinados. ¿Qué le venimos a pedir, señor secretario de Estado? Un respeto institucional a la realidad vigente. Cataluña tiene competencias exclusivas en deporte y por tanto nos gustaría que la colaboración y el diálogo fueran reales y que Cataluña tuviera una delegación —no una dejación, sino una delegación de competencias— por parte del Estado; ahí nos encontrará, ahí encontrará al Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*) para todo aquello que sea bueno para el deporte catalán, que usted no me negará que tanto y tanto ha ayudado en la proyección del deporte estatal históricamente.

Nosotros tenemos varios puntos que nos gustaría de alguna forma dejar sobre la mesa. No quisiera cometer la irreverencia de hablar más que usted. Por tanto, como es verdad que le he pedido generosidad a la presidenta como proponente, también es verdad que las dos horas que le he pedido para hacer la intervención me han sido denegadas. Procuraremos por tanto ajustarnos a un tiempo más o menos correcto. En la proyección internacional del deporte catalán, que es uno de los puntos iniciales, nosotros pedimos la colaboración, fíjese bien. ¿En qué se basa? En diferentes aspectos sin duda, pero en uno básico, que no por debatido deja de tener actualidad y que desgraciadamente en este último periodo, en este inicio de legislatura, en estas últimas semanas, ha estado muy debatido, pero que no ha servido para nada, que es el de la posibilidad de que las comunidades autónomas puedan tener selecciones nacionales deportivas reconocidas internacionalmente. Nuestra propuesta lógicamente va hacia las nacionalidades históricas, porque hablo en nombre de Cataluña, pero supongo que el compañero vasco también hará su intervención, y el gallego, porque reiteradamente estas tres nacionalidades han hecho su intervención en esta línea en las últimas semanas. ¿Para qué ha servido este debate último? Para darnos cuenta de que estamos igual, tirando a peor, que estábamos. Antes no se debatía porque el Partido Popular y anteriormente el Partido Socialista habían acotado este diálogo. Ahora se ha abierto el grifo del debate parlamentario, pero ha sido, diría, desde la confusión, el caos y un poco —como definía en una rueda de prensa— un vodevil, casi casi una tragicomedia, porque ha

sido un poco un hazmerreír pero con tintes trágicos o agrios para los que sufrimos esta indefinición parlamentaria. No puede ser que un parlamento, en este caso el Congreso de los Diputados, debata y apruebe una iniciativa parlamentaria, para que inmediatamente el grupo mayoritario haga una rueda de prensa y diga que donde digo digo, digo Diego. Esto no hace bien a la democracia, pero sobre todo rebaja las cuotas de satisfacción de los ciudadanos del territorio. En Cataluña hay una auténtica confusión, la gente no sabe qué pasa; sabe que el PP está en contra porque ha sido contundente pero claro, ha dicho que no y punto —no lo compartimos lógicamente, pero ha dicho que no—, pero el PSOE dice sí, no, no, sí, pero bueno, vaya, no sabemos dónde estamos, hay una especie de ida y venida que nos hace no saber ni dónde estamos, ni de dónde venimos, ni adónde vamos y esto es fatal, porque Cataluña quiere selecciones nacionales reconocidas internacionalmente y las quiere, las sigue y las persigue, pero no de ahora, no de este debate que tenemos desde hace un mes o dos, que parece que sea el orden del día permanente; es que llevamos años. Usted sabe que ha habido más de medio millón de catalanes y catalanas que lo firmaron en su día y lo llevaron al Parlamento de Cataluña y que a más a más es un hecho al que tenemos derecho, en primer lugar, porque somos una nación, porque tenemos competencias exclusivas, porque la *Llei de l'Esport Català* lo permite, porque las federaciones deportivas son entes privados y, por tanto, el Gobierno no debería interferir en estas decisiones; después por voluntad popular, porque usted sabe que la voluntad popular es la que debería regir los destinos de un país. Cataluña luchó por la democracia, luchó por conseguir un gobierno catalán, por conseguir un parlamento en Cataluña, por conseguir enseñar en catalán en las escuelas y ahora está luchando por esto. Creemos, señor secretario de Estado, que usted, con esta comprensión que me dicen que tiene, entenderá que esto no es una voluntad sectaria y en contra de. Se está politizando un aspecto social que no es político o que no debería serlo, y si lo es, es porque se están acotando las vías del diálogo. Por tanto, ¿esto qué es? Es una voluntad de que Cataluña pueda participar internacionalmente en eventos. No me sirve que usted diga que vamos a potenciar las selecciones nacionales, pero sólo pueden participar las españolas. Pues ¿qué vamos a potenciar? Me parece que nada. Yo le decía el otro día a una compañera suya en un debate que primero nos decían que podían participar sólo en campeonatos de canicas y ahora, después de oír a la señora ministra, nos dicen que sí pero en los picnics. Cuando vayamos de excursión de picnic allí podemos hacer un campeonato. Esto no sirve. Cataluña reivindica históricamente selecciones deportivas y a más a más jurídicamente hay una base. Usted dice que hay que respetar la legalidad vigente. De acuerdo. Creemos que ya la respetamos, pero así y todo, si hubiera alguna incongruencia jurídica que no lo permitiera, cambiemos las leyes, que para esto están, y no tengan miedo, que esto no es ningún inicio

de ninguna guerra de ningún tipo, de ningún enfrentamiento social ni político de ningún tipo. Estamos por las autonomías, pues estemos también desde el punto de vista deportivo. Por tanto, ¿qué hemos hecho? Hemos presentado una proposición de ley para modificar la ley. No queremos modificar la Ley 10/1990 en su totalidad o desvirtuarla. Hemos hecho una adicional que permita un agujero en el cual puedan penetrar las selecciones nacionales reconocidas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Maldonado, perdón, yo voy a ser muy flexible, pero le rogaría que se ajustara un poco al tiempo. Lleva un cuarto de hora, que es el tiempo reglamentario normal de intervención de los grupos. Por favor intente ir acabando.

El señor **MALDONADO I GILI**: Voy a seguir, pero no me alargaré en exceso.

Este tema queda claro y como está muy debatido, si lee los diarios de sesiones, encontrará el debate largo y tendido de mi grupo y de muchos más, ya que éste no es un monopolio de mi grupo, sino que todos los grupos nacionalistas presentes van en esta línea.

También nos gustaría pedirle que nos ayude, si puede ser, a eliminar los obstáculos para que se reconozca en Cataluña su Comité Olímpico de Cataluña existente y no sea denunciado por el Comité Olímpico Español. Creemos que este es un paso en el que usted debería hacer de interlocutor. También le pedimos que nos ayude, señor secretario, en los eventos internacionales que Cataluña pida. Se sabe que Barcelona tiene una larga tradición de presencia en eventos internacionales. No hay que ir muy lejos, en 1992, últimamente los Juegos de Policías y Bomberos en Barcelona, campeonatos del mundo de natación, que, por cierto, si necesita información, la puede obtener de primera mano del señor Rafael Blanco. Aprovecho la ocasión para felicitarle por su nombramiento. Ha sido una persona que con Barcelona, con Cataluña y con el Gobierno catalán tuvo el talante del que ustedes ahora hablan tanto. Yo le felicito y me alegro por su nombramiento. Creo que es una persona válida, que conoce la realidad del deporte catalán y que le podrá explicar un poco cuál es la situación de las relaciones en eventos internacionales. El Gobierno a través del Consejo colaboraba normalmente con el Gobierno de Cataluña y los ayuntamientos siempre en estos eventos, en un tercio, etcétera.

Nos gustaría pedirle que los Presupuestos Generales del Estado contemplen al máximo la presencia presupuestaria para el deporte. A la vez, le pedimos que estas aportaciones del deporte que ahora van a las federaciones españolas puedan ser territoriales y también lleguen a las federaciones territoriales, en este caso las catalanas pero también a las otras. Le pedimos el traspaso a las comunidades autónomas de parte de los beneficios de las quinielas, para poder impulsar desde las autonomías la práctica deportiva. En un momento en el que se habla mucho de los papeles de Salamanca, también le

pongo otros deberes —fáciles estos—, como son a ver si se puede devolver a Cataluña —un hecho histórico reivindicado— el Archivo Histórico del Comissariat d'Educació Física i Esport de la Generalitat de Catalunya del período de la II República española que, si no me equivoco, está depositado en el INEF en Madrid. Una parte está en Cataluña y otra importante en Madrid. Básicamente son libros y documentación y creo que su retorno no tiene por qué levantar ningún tipo de ampollas porque son meramente documentos deportivos institucionales.

También nos gustaría pedirle colaboración en un hecho del que usted ha hablado y por el que le felicito, como es el deporte paralímpico. Es muy importante que los discapacitados se encuentren con todo el apoyo de las instituciones. Desde Cataluña lo estamos haciendo, pero usted sabe que hay unos especiales olímpicos en Cataluña de buen nivel deportivo y sensible socialmente hablando. Por tanto seguiremos apoyando el deporte paralímpico, pero necesitamos también el apoyo desde el consejo. En una realidad social como es la llegada de personas de otras culturas, el deporte puede ser un elemento de integración de colectivos. Desde Cataluña recabamos la coordinación de las autoridades autónomas con el consejo para aportar recursos y hacer planes de integración.

Pedimos —y esto es muy importante, señor secretario— un trato fiscal diferente para el deporte, como reducir el IVA en los espectáculos deportivos en lo que se refiere a modalidades deportivas no profesionales, en la adquisición de material para competición deportiva, para la práctica deportiva, etcétera; un trato fiscal diferente para el deporte amateur y escolar, que ahora no tiene. Recabamos la posibilidad de que la Comisión antiviolencia del deporte esté también integrada por las comunidades autónomas. El que le habla, como responsable del deporte en Cataluña, creó la Comisión antiviolencia de Cataluña. No hubo forma en más de un año de poder contactar con la Comisión antiviolencia estatal, ni de reunirnos ni de exponer nuestras preocupaciones. Por tanto qué mejor que una integración. Yo mismo acepté la integración de la delegada del Gobierno del Estado en la Comisión antiviolencia porque creía que era bueno. Por tanto recabamos la presencia porque usted sabe que las decisiones de la Comisión antiviolencia afectan a todo el territorio. Sería bueno que la televisión pública hiciera una actuación pedagógica de los valores del deporte, de la educación, sobre todo en el mundo infantil y joven. Debe huir de imágenes que avalan la violencia. Me gustaría saber qué ha hecho usted o sus colaboradores ante el desagradable espectáculo de un ciudadano español insultando a Figo llamándole gitano despectivamente, con el doble sentido que ello conlleva, el de insultar a una persona e insultar a los gitanos. Esta es una descalificación racista y no entendemos cómo se podía cerrar un informativo con estas imágenes. Queremos que esto no se vuelva a repetir. Ya le avanzo que...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Maldonado, por favor, vaya terminando.

El señor **MALDONADO I GILI**: Voy acabando, señora presidenta.

Ya le avanzo que voy a hacer una pregunta parlamentaria para saber qué se ha hecho ante esto. No es suficiente que se pidan disculpas; hay que poner elementos. Yo creo que no se puede insultar a ningún jugador, pero menos a un colectivo de personas que viven en nuestro país.

Necesitamos que los técnicos superiores de deporte, de régimen especial, cursen sus estudios y se titulen en la estructura de la formación profesional y en las escuelas de deporte habilitadas, a la vez que la formación de técnicos específicos pueda integrarse también en el sistema de seguimiento de educación reglada. Aplaudimos el riguroso control sobre métodos ilegales —en este caso, dopaje—. Usted ha hablado de que se va a crear una oficina del dopaje; pues que se tenga en cuenta que Barcelona tiene los laboratorios de dopaje más importantes de Europa y del mundo, con el doctor Segura y su equipo al frente, y por tanto que tenga el peso y la presencia que sea posible en esta oficina de lucha contra el dopaje.

En lo que se refiere a equipamientos e infraestructuras es muy importante aumentar el fondo estatal de cooperación local destinado a desarrollar proyectos y equipamientos básicos deportivos. Si Cataluña tiene tanta presencia social en el deporte, necesita a la vez instrumentos (en este caso equipamientos deportivos). Necesitamos de una vez por todas dotar a Cataluña de las redes deportivas como país, lo cual pasa por aumentar los fondos estatales de cooperación local.

Un tema puntual, le proponemos crear una red de circuitos preferentes y entrelazados de cicloturismo en las carreteras del Estado. Es un tema estatal pero tendría que hacerse en coordinación con las comunidades autónomas para mejorar y desarrollar la práctica del ciclismo con más seguridad y configurar una red de ciclismo básica estatal.

Ya acabo, señora presidenta, muy rápidamente.

Usted ha hablado del Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat, de los pocos temas que pude pactar con su antecesor para Cataluña. Se pactó una inversión muy importante. Veo que han alargado los plazos. El año 2012 me parece muy lejos. El CAR —el Centro de Alto Rendimiento— de Cataluña no puede esperar, hay que hacerlo en dos fases, más rápido. La inversión estaba pactada —la mitad por el Gobierno de Cataluña y la otra mitad por el Consejo—. Por tanto, le ruego que usted mantenga este pacto que hizo su antecesor, pacto incluso que se presentó públicamente.

No me ha hablado de un tema tan importante como es la pista cubierta de atletismo. El Ayuntamiento de Sabadell cedió unos terrenos, se pactó con el presidente de la Federación Española y se visitó el Consejo. La Diputación de Barcelona propuso apoyarlo. Supongo

que irá a misa. Queremos pedirle, aparte de la pista de atletismo, si es posible —en Cataluña hay lo que se llama ARC (alt rendiment català), el ADO catalán—, apoyo económico para el ARC catalán. Recuerde que las federaciones catalanas están luchando por las selecciones deportivas y necesitan también apoyo económico —ahora van sólo las federaciones españolas—; descentralizar también es dar apoyo a las federaciones, en este caso, territoriales.

Le reitero, mucha suerte y, sobre todo, que no haga como su antecesor, que venía poco. Venga mucho, porque venir al Congreso es saludable, para la democracia, para el diálogo y supongo que para el deporte. Les iremos recabando a que vengan, pero también, siempre que crea que haya que tomar direcciones importantes para el deporte, sería bueno hacerlo de común acuerdo con este foro, que es el soberano.

La señora **PRESIDENTA**: No sé si hay algún diputado presente por el Grupo Parlamentario Mixto. **(Pausa.)** ¿Coalición Canaria? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene la palabra la señora García Suárez.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Quiero felicitar al secretario de Estado, don Jaime Lissavetzky. He estado todo lo atenta que me ha sido posible. En una ocasión he tenido que salir forzosamente, espero no haberme perdido ninguna cuestión importante, más que nada porque quizá reiteraría alguna pregunta que usted ya hubiera contestado. En todo caso, espero ser breve.

En primer lugar ha hecho una exposición hablándonos del papel del Estado, de las autonomías y en cierta manera de las federaciones deportivas y ha formulado una pregunta, que entiendo que en cierta manera recogía la respuesta: ¿qué deben hacer los poderes públicos en este sentido? Es la piedra filosofal seguramente en todos los ámbitos, pero en el de los deportes posiblemente aún más. Nos ha comentado al inicio precisamente que se planteaban realizar una encuesta a toda la población para, se supone, saber cuáles son las inquietudes y preocupaciones que tiene la mayoría de la población en este sentido. Nos parece acertado que se haga porque posiblemente en relación con este tema se ha dado demasiado por sentado durante muchos años que el deporte solamente interesa entenderlo de una cierta manera, como deporte de competición o el deporte alrededor de las federaciones deportivas. Realmente, por suerte, la sociedad está cambiando, avanzando y evolucionando muchísimo y nos parece interesante esta encuesta, siempre evidentemente que se hagan las preguntas oportunas, porque todos sabemos que, al final, las encuestas nos pueden dar aquellas respuestas que queremos sentir, en lugar de aquellas respuestas que realmente son las que preocupan a la mayoría. No queremos que se interprete que nos desentendemos del deporte de competición o de la representación que ha de tener todo país en relación con el

mismo, con el estudio, con la investigación, etcétera, no quiere decir para nada que este aspecto no nos interese, pero indudablemente lo que más nos preocupa es saber en qué se está invirtiendo el 1,3 por ciento del PIB que usted nos ha mencionado y, por tanto, de qué manera está compensado. Este presupuesto, en comparación con el de otros ministerios y en otros ámbitos, no es poco, pero desde nuestro punto de vista va destinado a minorías y no realmente al fomento mayoritario del deporte de toda la población. Por tanto contará con nuestro grupo para todo aquello que sea verdaderamente entender el deporte como una manera saludable de vivir, permanente a lo largo de toda la vida —en la infancia, en la edad adulta y evidentemente en la edad ya avanzada— y por supuesto de conseguir un desarrollo personal. El Estado tiene un papel fundamental en la promoción desde el inicio —por lo tanto desde el deporte escolar— y a lo largo de la vida en todas estas cuestiones. Por eso nosotros vamos a seguir muy de cerca durante esta legislatura los cambios que se producen en este sentido, cómo va a repercutir la aportación del Estado en que sea la mayoría de la población interesada en el deporte la que se beneficie realmente de esta aportación pública y cómo y de qué forma se equilibran estos gastos. Usted ha mencionado en su exposición, y me ha quedado muy claro, la preocupación de cómo se están gestionando en el ámbito privado las aportaciones públicas y la transparencia —que nosotros entendemos que en este momento es prácticamente nula, comparada incluso con otras asociaciones, con otros convenios a nivel de Estado, en otros ámbitos en los que hay una rigurosidad, un seguimiento y un control muy amplio—, que en este momento brilla por su ausencia, aparte de que hay unos intereses enormes creados alrededor de lo que se entiende por deporte en nuestra sociedad y que se limita a esto.

Expuesta la parte filosófica o ideológica y lo que realmente nos preocupa más como grupo, ha hablado también del papel de las comunidades autónomas. Aquí, por representar también a Iniciativa per Catalunya y por tanto a Cataluña, querría comentar lo siguiente. Las autonomías tienen competencia plena en el ámbito del deporte —así es en Cataluña y, si no tengo mal entendido, en el resto de comunidades— y por tanto lo primero que hay que plantearse es cómo se va a organizar esta relación entre Estado y comunidades, especialmente aquellas que se consideran países deportivos, como es el caso de Cataluña. Pensamos que la legislación deportiva actual del Estado cae en una confusión entre Administración y federaciones y atribuye a la primera la titularidad del deporte, especialmente en lo que se refiere al deporte de elite, de alto rendimiento, y a las competiciones internacionales, y a las segundas, las federaciones españolas, unas funciones públicas que determinan de hecho su posición y que implican a la Administración en sus decisiones, aun siendo entidades de derecho privado. Esta es nuestra opinión, como ha quedado reflejado en otros

momentos, y para nosotros era importante que hoy también quedara explicitado. Por esto preguntamos al secretario de Estado si el Gobierno se identifica totalmente con el actual ordenamiento jurídico estatal o si, por el contrario, cree que cabe un cierto replanteamiento de dicho ordenamiento que dé una mayor autonomía a la sociedad civil y deje más libres las manos de la Administración deportiva.

Entendemos también que la frontera entre deporte profesional y deporte amateur sigue siendo confusa, a pesar de las medidas que se establecieron en la Ley del Deporte. En este sentido, ¿se prevén ulteriores clarificaciones? ¿Se piensa que hay que determinar un marco objetivo que limite las aportaciones económicas de las administraciones a cualquier deporte profesional? El deportista profesional o el de elite, de alto rendimiento, es, con algunas excepciones, el eslabón débil de un deporte cada vez más mediatizado por intereses económicos y nos interesa conocer cómo va a abordar el Gobierno los temas que ya a lo largo de su intervención ha mencionado, como el *doping*, la formación y la integración laboral de nuestros deportistas de alto rendimiento, etcétera.

En principio, nosotros no queremos alargarnos extraordinariamente en esta intervención de hoy, sino saber cuáles son las prioridades de su secretaría. Estamos con ustedes en todo aquello que signifique una buena redistribución de los presupuestos públicos, de los presupuestos del Estado, un mayor control en relación con la gestión de las aportaciones que realiza el Estado y un mayor equilibrio en el papel público: el deporte para la mayoría de ciudadanos y ciudadanas desde la edad más inicial hasta la más adulta. En todo esto nos van a encontrar y vamos a colaborar de una manera directa, pero también vamos a estar muy atentos a estos cambios que esperamos y que es absolutamente necesario que se realicen.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García Suárez, por la concisión y el uso medido del tiempo.

Corresponde el turno al Grupo Vasco. Tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señor Lissavetzky, por sus explicaciones, que han profundizado y ampliado las tres líneas básicas que ya nos anunciaba en la comparecencia anterior la señora ministra. Le agradezco también sus palabras de colaboración y diálogo. Estoy seguro de que en el plano personal va a haber una excelente relación y de que, si el talante no se queda en talante y tiene algo de contenido, esa excelente relación podría pasar al plano de los acuerdos en el ámbito político.

Respecto a esos tres grandes bloques que ya apuntó la señora ministra y que usted ha vuelto a nombrar, no voy a entrar en los dos primeros por lo siguiente. Usted mismo ha dicho en esta comparecencia que en España

se ha apostado por un modelo político basado en las comunidades autónomas y ha añadido que este hecho es todavía más notable en materia deportiva. Evidentemente, esto es así porque incluso el Tribunal Constitucional ha calificado como competencia autonómica exclusiva en sentido estricto la materia deportiva. Por tanto, y parece evidente de sus palabras, tanto en el ámbito educativo como en el acceso a la práctica deportiva ha remachado mucho, ha subrayado mucho el ámbito de los convenios y la colaboración con las comunidades autónomas. No puede ser de otra manera porque me temo que la Administración del Estado, como tal, no tiene muchas competencias directas en esos ámbitos puesto que han sido ya transferidas y, más allá de lo que pueda acordar con una, otra o el conjunto de las comunidades autónomas, la acción del Estado va a quedar sobre todo en el ámbito de la sensibilización, etcétera, pero no sé si va a profundizar mucho más allá; desde luego, instalaciones escolares —seguro que habrá ejemplos en otras comunidades autónomas— hechas con dinero de la Administración del Estado en la Comunidad Autónoma Vasca no conozco.

También ha hecho referencia a algunas materias que nos parecen interesantes. Ha hablado del Plan Nacional Antidopaje, un asunto que hay que abordar y del que discutiremos en su momento y, unido a esto, ha hablado de la tarjeta de salud del deportista, imagino que todo ello teniendo en cuenta competencias de las comunidades autónomas en este ámbito y también —porque estamos hablando del deportista en general— las competencias de los servicios de salud de las comunidades autónomas.

Ha habido una cosa que verdaderamente me ha parecido muy importante y en la que va a contar con todo nuestro apoyo, la necesidad de una mayor transparencia en el ámbito interno de las federaciones. Esa cuestión ha llegado a trascender, en algunas ocasiones con tintes de escándalo, a los medios de comunicación. Es evidente que si hasta ahora no ha existido esa transparencia es porque estos entes no son estrictamente públicos, pero eso no obsta para que, en la medida en que reciben un dinero público, haya que dejar muy claro no sólo las buenas prácticas y determinadas prácticas de contratación, por ejemplo, que se siguen en la Administración, quizá no con absolutamente todas las garantías y plazos, pero sí garantizando una mínima competencia y claridad en esas operaciones; no sólo ese manual de buenas prácticas en cuanto a las federaciones, etcétera, ni ese otro manual de buenas prácticas en lo referente a la violencia en el deporte, que nos parece algo muy interesante, sino que nos preguntamos si no sería posible, aparte de esas medidas que usted ha apuntado y que nos han parecido interesantes, una intervención más directa, incluso en el ámbito de algunos clubes, porque es algo conocido que algunos clubes han fomentado, alentado e incluso subvencionado a grupos violentos. No sé si eso se puede hacer directamente o de manera interpuesta a través de ligas profesionales,

etcétera, pero no nos podemos limitar a intentar detener el fenómeno en la calle y cerrar los ojos cuando determinados dirigentes en el deporte, de manera inconsciente, quizá no reflexionando mucho sobre las consecuencias que puede traer, están dando pie o, por lo menos, dejando la vía libre a que determinados grupos violentos campen por sus respetos y gocen de una saneada financiación.

Me va a permitir que pase al tema emblemático, al menos para mí, que es el de las selecciones nacionales o selecciones autonómicas —yo prefiero utilizar este término en el caso de la selección vasca—. Ha dicho usted que se va a desarrollar y a promocionar estas selecciones respetando la legislación vigente y ha añadido que las federaciones y selecciones deportivas españolas son las que nos representan única y exclusivamente en el ámbito internacional. Ha dicho que esto es así porque lo dice la Ley 10/1990, porque lo dice la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y porque lo dice la Constitución. Le quiero señalar que la Ley 10/1990 puede que lo diga así, pero no forma parte del bloque de constitucionalidad, y no puedo estar en absoluto de acuerdo con usted en que basándose en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, en la Constitución y —voy a añadir más para completar el bloque de constitucionalidad— en los estatutos de autonomía se pueda poner alguna pega a la participación de la selección vasca en distintos deportes en el ámbito internacional. Para que conste en el «Diario de Sesiones», quiero recordar —porque se ha hablado de esto en esta y en otras legislaturas— sobre la base de qué título competencial se señala esto. ¿Sobre la base de la existencia de un deporte supracomunitario? La Constitución, cuando quiere reservar una competencia supracomunitaria, lo dice expresamente, y hay numerosos ejemplos en el 149. Además, la doctrina del Tribunal Constitucional marca una línea muy clara en cuanto a la restricción de la dimensión supracomunitaria. De hecho, cuando el objeto de una competencia inequívocamente autonómica o de otro tipo presenta un alcance superior al territorio de una comunidad autónoma, la comunidad autónoma no la pierde salvo que la actividad pública que sobre él se ejerza no sea susceptible de fraccionamiento y aún en este caso también sería posible cuando dicha actuación no pueda llevarse a cabo mediante mecanismos de cooperación y coordinación. Es evidente que este fraccionamiento y estos mecanismos de cooperación y coordinación pueden existir en materia deportiva; por tanto la competencia autonómica es exclusiva en sentido estricto. Podríamos basarnos en una supuesta competencia en materia de relaciones internacionales, pero la sentencia del Tribunal Constitucional de 26 de mayo de 1994 dejó bien claro que las relaciones internacionales sobre las que el Estado tiene competencia exclusiva son las relaciones entre Estados soberanos y las relaciones entre sujetos internacionales sometidos al derecho internacional, y es evidente que en un encuentro internacional los sujetos ni son Estados soberanos, ni sujetos internacionales sometidos al derecho internacional. La otra posibi-

lidad que daba dicha sentencia era que esas relaciones deberían producir una serie de efectos en el ámbito de la responsabilidad internacional o de la política exterior del Estado, y es evidente que la selección deportiva no representa al Estado, sino sólo a la federación, y un ente privado puede tener relaciones de naturaleza privada, pero no producirá en ningún caso efectos en el ámbito de la responsabilidad internacional o de la política exterior del Estado. En consecuencia, el bloque de constitucionalidad y la legislación, tanto los estatutos de autonomía —en los que aparece la competencia exclusiva—, como la propia Constitución en su título VIII o la jurisprudencia del Tribunal Constitucional apoyarían que si hubiera voluntad política, la Ley 10/1990 tuviera un contenido distinto. De todas maneras respecto del acuerdo que se logró en aquella moción en la que votaron favorablemente los grupos minoritarios y el Grupo Socialista, como yo ya me imaginaba en la sesión plenaria, donde dije digo, digo Diego, vamos a tirar hacia atrás y ahí dejamos una proposición no de ley del Grupo Socialista para su futura tramitación. Por tanto, el señor González tiene que estar contento, porque él les invitaba a unirse a su propuesta y, de una manera o de otra, al final van a converger, ahora que esa palabra está tan de moda. Además, tiene que estar contento el señor González, porque ha venido —como siempre— elegantísimo para la ocasión, pero además —permítame una broma en buen tono— la elección de la corbata ha sido perfecta, pero ahora que me he fijado un poquito más despacio, no sé si es para apoyar a la Selección nacional española o a la Selección nacional catalana. Estas son reflexiones que ya se han realizado en el Pleno e incluso en otras ocasiones y en las que se podría ahondar más, pero no es momento de enzarzarnos en disquisiciones jurídicas.

Dicho esto, le voy a hablar de un asunto que seguro que usted conoce perfectamente. Recientemente ha habido cuatro federaciones vascas que han solicitado su adscripción a las correspondientes federaciones internacionales. En concreto han sido la Federación Vasca de Sofbol y Béisbol, que ha pedido su inscripción en la Federación Internacional de Sofbol; la de Fútbol Sala; la de Pelota Vasca, que ha pedido su inscripción en la Federación Internacional de Pelota Vasca, y la de Sokatira. Quiero preguntarle sobre su reacción con respecto a estas solicitudes, porque en algunos casos, por ejemplo en el sofbol o la sokatira, no existe federación española inscrita en la federación internacional. Recuerdo que una de las dificultades planteadas por los portavoces del Grupo Socialista en sus intervenciones en el Pleno era esa: habiendo una federación española que forma parte de la federación internacional, ¿cómo nos vamos a enfrentar? Yo propuse la solución de los reservas, pero tampoco fue aceptada. Hablando en serio, parece que la dificultad era la presencia anterior de la federación española, pero hay algunos casos que se le han puesto a usted encima de la mesa en los que esa circunstancia no se da. ¿Cuál va a ser su actitud? ¿Va a ser la que están teniendo respecto a la Federación Vasca

de Pelota Vasca? Esto es muy importante, porque si hay algún deporte en el que el asunto resulta sangrante desde el punto de vista del País Vasco es precisamente ese, ya que la federación internacional tiene el nombre de Pelota Vasca y, como usted sabe, la federación vasca no forma parte de la federación española y ha solicitado la inscripción. Voy a decir algo que para usted no es desconocido, pero que me gustaría que constara en el «Diario de Sesiones» y que fuera conocido por el resto de los miembros de la Comisión, y es que ante la solicitud que se ha planteado, que es apoyada además por algunos países, ha habido llamadas del Consejo Superior de Deportes —ha habido más, pero de estas es de las que mejor información tengo— presionando al Gobierno mexicano para que éste a su vez presione a su federación para que no apoye la entrada en la Federación Internacional de Pelota Vasca. No sé si a esto le llaman diálogo, cooperación o colaboración, pero desde luego, diálogo con la Federación Vasca de Pelota Vasca no ha habido, lo único que ha habido han sido presiones directas a nivel internacional. Eso está ocurriendo en estos momentos, pero sabemos perfectamente que los esfuerzos del Gobierno español en muchas federaciones internacionales han ido encaminados —y veo que algunos sonrían con satisfacción, porque piensan: si es que tenemos la sartén por el mango, vamos allá— a modificar los estatutos de las federaciones internacionales de manera que no den cabida a federaciones que no tengan su equivalente en un Estado o nación. Yo entiendo este tipo de actitudes desde una posición de desesperación; viendo que el bloque de constitucionalidad y la propia legislación interna podrían permitir perfectamente la existencia de esas selecciones nacionales, vamos a poner trabas en un ámbito al que nos es relativamente fácil llegar y al que quienes están reclamando esas selecciones no pueden llegar. Sinceramente creo que esa no es una buena idea. No es una buena idea tensionar tanto las situaciones, porque cada vez que se hacen movimientos de este tipo, se dejan menos salidas a una solución de diálogo y a una solución no traumática, pues cada vez se deja menos espacio para las soluciones y los acuerdos que podrían ser aceptables para todos, por supuesto dejando todo el mundo pelos en la gatera, porque en una negociación se trata de eso. Desde luego las voluntades de los pueblos, los deseos de la sociedad no se cambian de la noche a la mañana por muchas trabas legales que se coloquen. Son medidas de fuerza que no interesan a nadie, tampoco a la parte que las está impulsando.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Esteban, por favor, si puede ir concluyendo....

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Tengo pocas cosas que añadir.

Quiero anunciar al señor Lissavetzsky que el Grupo Vasco también ha presentado una proposición de ley para la reforma de la 10/1990, que discutiremos en su

momento. La mayoría de los grupos de esta Cámara representan lo que representan, pero en sus ámbitos territoriales, que son los que estamos discutiendo ahora, representan mucho. Los grupos minoritarios de la Cámara van a dar un apoyo a esa modificación y ya veremos en qué términos y en qué tenor. Es algo que debería tenerse en cuenta.

Por último, vista la frustración de décadas tanto en la Eurocopa como en los mundiales una y otra vez de la Selección Española, que no se frustre toda la población. Déjenos participar a algunos. A nosotros con participar se nos quita la frustración, ya sería suficiente. Vamos a dejarnos de frustraciones y vamos a hacer que salga el sol también en esta materia deportiva. Quiero añadir que me interesaría escuchar las palabras de mis compañeros de Esquerra, del Grupo Socialista, del Partido Popular y las suyas propias, pero voy a tener que ausentarme media hora para ir a otra Comisión y no sé con qué coincidirá. No crean que es un desplante, sino que tengo que ausentarme.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra, el señor Canet tiene la palabra.

El señor **CANET COMA**: Quiero agradecer la comparecencia del señor Lissavetzsky y felicitarle por el nombramiento y por el tono, para no utilizar el tan socorrido talante, no solamente de sus declaraciones o exposiciones hoy, sino también por las que ha ido realizando desde su nombramiento. En ese sentido, ha iniciado la andadura de manera excelente. Compartimos muchos de los planteamientos globales que ha expuesto, luego ya vendrán, como ha dicho usted, las discrepancias, pero sobre todo en su exposición, creo que bastante concisa y ambiciosa de la relación entre deporte y escuela, deporte y salud, deporte y dopaje, adelante con los planteamientos. Nos parecen correctos, bastante ambiciosos y esperemos que con la colaboración a la que antes ha aludido podamos cambiar y mejorar las relaciones entre deporte y escuela, salud y dopaje.

Quiero referirme brevemente a la violencia. Es evidente que en la violencia ocurre como en los casos de racismo, nadie es violento, nadie quiere serlo, nadie quiere ser racista, pero a la hora de la verdad funcionamos con una gran hipocresía en ese campo. Ya se han hecho diversas alusiones, no voy a repetirlas, pero quiero insistir en la excesiva tolerancia. No sé de quien es responsabilidad y me pierdo en el ámbito jurídico, pero creo que en el deporte español, en algunos especialmente, quizá el fútbol, la violencia es extraordinaria, tanto la que se ve como la que se intuye y de vez en cuando aparece. En cuanto a la tolerancia, sobre todo en clubes grandes, llámense Real Madrid o Barcelona por empezar por los más poderosos económicamente al menos en teoría, hay una larga serie de situaciones que no se han atajado y esperemos que se haga en el futuro. No sé exactamente cuáles han de ser las medidas, pero estaremos a su lado con las medidas que se puedan

tomar. Ver a un presidente de club, que todo el mundo identificará, amenazado, perseguido precisamente por haber hecho frente a estos grupos violentos es un ejemplo y a la vez una preocupación. Por tanto en ese campo esperamos acciones contundentes. Sin embargo, hay otra violencia que no aparece. Se ha hecho una breve alusión por parte del señor Maldonado a unas declaraciones que salieron desafortunadamente a la luz pública respecto a un jugador de fútbol. Más allá de ese elemento puntual de las disculpas y de lo que se pueda hacer con la persona responsable de la emisión, en conjunto la pedagogía que se debe hacer respecto de cómo el deporte de alta competición y en algunos especialmente llega a las masas, sobre todo en deportes de masas, es absolutamente preocupante. El ejercicio que se hace en muchas instituciones, sobre todo escolares, que es sumar unas cuantas retransmisiones deportivas y analizarlas con calma y ver qué contenido —ideológico, político, xenófobo, etcétera— se deduce, es escalofriante. Por tanto lo último, la cobertura que se ha dado a la participación de la Selección de Fútbol de España en los recientes campeonatos europeos de Lisboa de verdad debería hacer reflexionar: radios, periódicos, televisiones de cualquier ámbito geográfico, no es un problema geográfico. ¿Cómo podemos pedir otro enfoque del deporte con las retransmisiones que escuchamos? Se debería analizar el contenido de muchas de ellas. Mi partido se define como nacionalista, pues le aseguro que escuchando las intervenciones de los últimos 15 días llego a la conclusión de que no somos los únicos. Sobre todo, en torno a la Selección Española de Fútbol, más allá del deporte, la reflexión es cómo se transmite la presencia y el sentido del deporte, tanto en imágenes como en letra impresa como en retransmisiones deportivas. En ese campo la pedagogía nos incumbe a todos, todo el mundo se puede equivocar, pero hay que hacer una seria reflexión del contenido.

En segundo lugar, ha hablado de la colaboración con las comunidades autónomas. Ya se verá en el tiempo. Me consta que ya ha iniciado esa labor y en el caso de Cataluña, donde mi partido tiene responsabilidades de Gobierno, me consta todavía más que ya se ha hecho. Sin embargo, quiero hacer dos reflexiones. La primera es si su secretaría de Estado se plantea la posibilidad de traspasar algunas competencias, sobre todo las referidas a los centros de alto rendimiento en los que está colaborando, como también se ha dicho, económicamente. No es ninguna queja, al contrario. ¿Se plantea la posibilidad de colaborar en los actuales y futuros centros de tecnificación de ámbito autonómico que están marcha y en los que se piensan poner en marcha en Cataluña?

En cuanto a las selecciones, como se ha dicho casi todo ya, quiero insistir, son palabras suyas, que he leído recientemente si jurídicamente estaríamos ante un terreno poliédrico en algunos aspectos. Me sumo a esa interpretación. Es evidente que podríamos hablar de la representación externa de España, donde seguramente

coincidiríamos, algunos sí y otros no, en que deben ser de otros organismos y no precisamente las selecciones deportivas, que representan en teoría, al menos pensamos nosotros, a las federaciones, en el campo internacional; también ha dicho usted alguna vez que las federaciones internacionales son asociaciones de ámbito privado. Ahí está el reconocimiento de la Federación Catalana de Hockey sobre Patines, que por cierto no es la primera sino la quinta que ha sido reconocida ya. Anteriormente lo fueron las de fisioculturismo, excursionismo, el llamado golf en campo pequeño y también el softball, una especie de basket. Por tanto, en ese ámbito hay suficiente margen para entender que la legislación es la que es. Sin embargo, para no insistir en temas jurídicos que son discutibles y además todas las leyes pueden ser modificadas, quiero recordar que también hay un terreno más social o incluso político. El deseo social expresado en Cataluña es conocido, también el político. Hay resoluciones del Parlament de Catalunya y quiero recordar que no es ir en contra de nadie, sino a favor del deseo, también legítimo, de disponer de selecciones que puedan participar en competiciones internacionales, sin poner el aditivo de oficiales o no, porque las competiciones internacionales son en principio oficiales, no se pueden distinguir.

Finalmente quería hacer unas cuantas preguntas para ser breve. En primer lugar, y respecto a la selección de hockey sobre patines, que ha sido reconocida inicialmente pero falta la ratificación en el mes de noviembre en Fresno, la pregunta es muy directa y clara, si desde el Gobierno se va a hacer alguna acción para presionar en sentido negativo. Esa es una pregunta que le hemos hecho por escrito desde nuestro grupo. Tenemos la respuesta, que nos parece satisfactoria, pero nos gustaría que se hiciese pública la respuesta que se nos dio, en el sentido de no entorpecer, y yo le pregunto más, si tampoco de manera indirecta; es decir, que si se dejara trabajar tranquilamente a la federación internacional, y en ese caso a la federación catalana que ha sido de momento reconocida.

También quería preguntarle cómo está el asunto del supuesto o real expediente disciplinario de la federación española correspondiente contra la Federación catalana de hockey sobre patines a raíz precisamente del reconocimiento internacional. Después si puede usted matizar, porque en realidad las declaraciones fueron breves pero creo que claras, su explicación de que jurídicamente entre deportes olímpicos y no olímpicos hay una gran diferencia. No sé si eso, porque insisto en que era una entrevista periodística, significa una toma de posición o simplemente es la constatación de una obviedad.

En plan absolutamente no irónico, sino precisamente festivo, usted ha manifestado que le gustaría asistir a algún evento deportivo concreto de selecciones llamadas autonómicas. Me parece que en algún caso no llegó la invitación, pero en algunos de los últimos partidos que ha disputado en diferentes deportes la selección de

Cataluña sí le llegó, por lo que quería preguntarle si cuando ha podido ir la agenda se lo ha impedido, porque creo que usted ha manifestado la intención de asistir sin ningún tipo de problema a estos eventos.

Resumiendo, lo de la mente abierta que usted ha mencionado, el carácter poliédrico de determinadas interpretaciones jurídicas es posible que abra un camino para llegar a puntos de encuentro, en los cuales nadie conseguirá claramente sus objetivos.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: En primer lugar, como no puede ser de otra forma quiero dar la bienvenida al señor Lissavetzky, al secretario de Estado y presidente del Consejo Superior de Deportes, a esta Comisión. En segundo lugar, también quiero dar la bienvenida, como no podía ser de otra forma, a su equipo, a todos aquellos que han tenido nombramiento reciente como consecuencia de la llegada del señor Lissavetzky a la Secretaría de Estado; y dentro de este capítulo decirle, señor Lissavetzky, que tiene suerte, no por los nombramientos, que estoy seguro de que lo ha hecho con la mejor intención para conseguir unos resultados óptimos, sino que en el Consejo Superior de Deportes, en aquella casa, en la que llamamos casa, tiene un capital humano excepcional, y lo va a saber porque a lo largo del tiempo que esté trabajando notará cómo los funcionarios de aquella casa se vuelcan con algo tan fundamental y tan importante como es el deporte. Desde aquí quiero que quede reflejada en el «Diario de Sesiones» esa felicitación y esa envidia, de alguna manera, de estar usted donde está con el equipo que va a tener trabajando en pro del deporte español.

En esta casa hemos perdido un excepcional parlamentario, que se llama Jaime Lissavetzky; no sé si en la casa del Consejo Superior de Deportes habremos ganado un buen secretario de Estado. Espero, por el bien del deporte, que eso sea así. Lo que sí me consta de entrada es que va a haber entendimiento personal, no sé si político llegaremos a tanto, pero habiendo lo primero las posibilidades de lo segundo quedan abiertas y, por tanto, dejaremos esa puerta sin cerrar, o por lo menos sin cerrojo, para que el contexto del deporte sea un ámbito a desarrollar en el mejor de los casos con entendimiento.

Hay una espina que no puedo evitar el poner encima de la mesa antes de entrar de lleno en la intervención, en la que habrá muchas preguntas, señor secretario de Estado, y es que mientras en la Constitución europea se hace referencia al deporte explícitamente, en esta casa y en el Gobierno de aquella petición o aquella intención famosa de la creación de un ministerio del deporte, hemos pasado a tener la clandestinidad en la nomenclatura del deporte dentro del Ministerio de Educación y Ciencia. Entiéndase que estoy hablando de la clandestinidad de la nomenclatura nada más, porque usted existe

y no es virtual, y esperemos que las políticas que se desarrollen en torno al deporte sean también reales y no virtuales.

Dicho esto, entraré en materia, que es lo que nos trae su comparecencia. Sí le vamos a dar cien días, lo que lógicamente no significa que en esos cien días no hagamos un seguimiento exhaustivo de cuáles son las políticas que se van desarrollando desde el Consejo Superior de Deportes, desde el propio Ministerio de Educación y desde la propia Presidencia del Gobierno, porque también he echado de menos al señor presidente del Gobierno recibiendo a la selección española después de lo que nos ha sucedido en Portugal, cuando sí fue a despedirla pensando en que los éxitos iban a ser mayores. Permítame la broma.

Señor secretario de Estado, dentro de los apartados que usted ha hecho yo voy a intentar ser lo más metódico posible, pero son muchas las preguntas que le voy a hacer, también le digo que soy consciente de que al ser tantas es muy posible que no tenga en estos momentos la respuesta y, por tanto, dejo la puerta abierta a que las que no sean respondidas en esta comparecencia lo haga usted por escrito y así tengamos la contestación a las preguntas que le vamos a formular.

Dentro del deporte profesional, señor secretario de Estado, hay un problema muy grave del que todos somos conscientes, y es la viabilidad económica de ese modelo. En estos momentos nos encontramos en una situación en donde existen unos grandes déficit, en donde se ha demostrado una mala gestión, en donde las ligas tienen problemas realmente importantes porque hay una reducción de ingresos por pago de derechos de televisión; no existe competencia entre esos compradores de derechos; existe una sola plataforma, aquello de o lo tomas o lo dejas; la viabilidad económica del modelo de televisión pública al parecer, y según venimos viendo a lo largo de los últimos tiempos, está bastante deteriorado; y nos encontramos con que desde los poderes públicos, cada vez con más presencia y más autoridad legal, se prohíbe la subvención al deporte profesional, incluso la subvención encubierta. Véase la prohibición de la Comisión Europea por el director general de la Competencia de las ayudas del Estado al deporte profesional, y tenemos un ejemplo muy claro, que es el procedimiento iniciado contra la ley Berlusconi, que fue retirada posteriormente, y el procedimiento previo de información de la comisión del Reino de España, contestada hace algunos meses por el Consejo Superior de Deportes y el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Dentro de este ámbito, que es el deporte profesional, no podemos olvidar también el tema de los comunitarios B, que usted ha hecho referencia a ellos, y me gustaría saber exactamente cómo va a aplicar el Consejo Superior de Deportes, el Gobierno, la sentencia Kolkpak, que creo que es importante para nuestro deporte. ¿Va el Gobierno a acogerse a la cláusula de salvaguardia en materia de libertad de circulación de personas

que permite la Unión Europea de dos, cinco o siete años para nacionales? Si no se consiguiera ese acuerdo al que usted quiere llegar con las partes implicadas, ¿va el Gobierno a dejar al sector del deporte fuera de toda especialidad y abierto a la libertad de circulación sin cortapisas? Yo creo que las consecuencias que esto podría tener quedarían muy claras y no serían precisamente beneficiosas. Esto en lo que se refiere al ámbito del deporte profesional en las preguntas que quedan pendientes por responder.

Señor secretario de Estado, creo que España es el país en donde mejor se controla el dopaje, en donde los casos de dopaje son menores que en el ámbito no solamente europeo sino mundial. Nuestros deportistas, por decirlo de una forma llana y sencilla, están limpios, hay excepciones que no pueden evitarse. Usted ha reconocido que hay un trabajo excepcional por parte de los responsables y de los funcionarios que llevan a cabo este tema. Esa es la consecuencia de un buen trabajo realizado —usted no ha tenido ningún tipo de empacho en reconocerlo—, pero estamos entrando en otra dinámica, en la de no solamente qué es lo que pensamos en España, qué es lo que hacemos en España, sino qué es lo que vamos a hacer con referencia a la modificación legislativa que se nos viene encima. ¿El ámbito del dopaje tenemos que meterlo en la Ley penal? Al parecer Francia, que sí está dentro del ámbito penal, quiere sacarlo. Dentro del Plan nacional antidopaje ¿qué modelo tenemos más cerca, según su criterio y el criterio de este Gobierno: el alemán, el italiano, el francés, el consejo de prevención, la lucha directa contra el dopaje, o el modelo norteamericano? Debe saber, sin ningún género de dudas, que la ley en Francia y en Italia quiere ser cambiada precisamente para sacar el dopaje de lo penal. Yo personalmente creo que entrar en ese ámbito fue una barbaridad, yo creo que el dopaje no puede considerarse dentro del ámbito penal.

En el modelo que se facture, permítame la expresión, del dopaje ¿cómo se inscribirán las federaciones? ¿Qué idea tiene el consejo de inscripción de federaciones? ¿Cómo se van a financiar las ayudas técnicas a las que obliga el código mundial y su implantación obligatoria antes de final de 2008? ¿Van a seguir el modelo de financiación de la agencia mundial por los Estados, y más concretamente por la Unión Europea, con 25 Estados, o el modelo de representación va a ser el del consejo de la agencia? ¿Qué papel le quedaría al consejo de Europa después de todas estas modificaciones? ¿Puede financiar la Comisión Europea el 47,5 por ciento si finalmente se aprueba la Constitución europea con el estado del deporte, en el que se ha incluido su reforma bajo el liderazgo, demostrable documentalmente, de Francia y España? ¿Va a seguir esa línea el Consejo Superior de Deportes? Creo que el 23 de febrero, después de una reunión que mantuvieron los responsables españoles con el ministro francés, se anunció que esto iba a ser así. ¿Qué piensa hacer en este tema el Consejo Superior de Deportes? ¿Va a modificar el Gobierno la

Ley del Deporte para ello? ¿Qué va a hacer si la política de salud pública está transferida a las comunidades autónomas? Luego entraré en el apartado de la sanidad directamente porque me ha interesado mucho lo que ha dicho y tengo muchas preguntas que hacerle al señor secretario de Estado.

¿Qué opina el señor secretario de Estado de los casos de dopaje que ha habido? Se ha acusado en algún caso concreto al Consejo Superior de Deportes, y yo estoy seguro que no ha tenido responsabilidad, pero nos gustaría saber qué opina el señor secretario de Estado de todo lo que se ha dicho en torno a estos temas. ¿Qué opina de los controles sobre la irrupción en los derechos de los deportistas? ¿Qué opina de los controles que pasan los deportistas españoles en las federaciones internacionales? ¿Cómo se salvaguardan esos derechos cuando se interfiere en el descanso del deportista, por ejemplo? ¿Cuántos están dentro y cuántos están fuera de esa competición?

Habría muchas más preguntas, pero sé que el tiempo es relativo y quiero dejar para el final tres cosas que me parecen importantísimas, y no es que éstas no lo sean. ¿Qué le parece la última sentencia que ha habido del tribunal arbitral del deporte sobre Muehlegg? ¿Usted cree que las dos medallas que ganó limpiamente, porque no hay ninguna prueba de que no sucediera así, y de las que ha sido desposeído, ha sido un hecho objetivamente respaldable? ¿Qué prevalece de la carta olímpica en la presunción de inocencia de un ciudadano si esto ha sucedido? ¿Qué hemos hecho para que esto no suceda?

Entrando en el ámbito de las federaciones, señor secretario de Estado, ¿vamos a seguir con el programa de detección de talentos? A nosotros nos parece muy importante que este programa siga adelante y que además se profundice en él porque hay que trabajar pensando en el futuro de nuestros deportistas.

Luego entraré en el tema de las selecciones nacionales, en el tema de las selecciones autonómicas y en el tema de las federaciones internacionales. ¿Qué opina el señor secretario de Estado del principio de lealtad de las federaciones con el Consejo Superior de Deportes? ¿Cómo se va a desarrollar ese principio de lealtad a la ley en el caso del patinaje catalán, en el caso de las federaciones de pelota vasca, o de las federaciones de fútbol sala? ¿Qué opina el señor secretario de Estado? ¿Cómo va a desarrollar las acciones concretas en una Europa de los Veinticinco en todo lo que he hecho referencia? ¿Cómo valora el desarrollo de las acciones del Año europeo de la educación a través del deporte? Sé que ha hecho referencias anteriormente al modelo educativo y a la ampliación en todo caso dentro de educación de lo que sería el deporte.

Entrando en el ámbito de la violencia a que usted ha hecho referencia, y que lógicamente compartimos que hay que perseguir, ¿seguirá el Consejo Superior de Deportes con acciones similares que fomenten la no

violencia, el juego limpio y los valores del deporte para la sociedad que todos deseamos?

En el ámbito de las infraestructuras, ¿qué infraestructura va a realizar el Consejo Superior de Deportes? ¿Se van a continuar los trabajos iniciados ya, las planificaciones realizadas (estoy hablando de la residencia de Sierra Nevada, los nuevos multiusos, el cable Madrid), se van a respetar esos compromisos anteriores en todo? ¿Cuál va a ser el desarrollo de los planes de tecnificación, en este caso de los centros de tecnificación? ¿Seguirá el deporte español teniendo esas horas que tenemos los fines de semana en Televisión Española, en la televisión pública? ¿Tiene pensamiento de firmar algún convenio con televisión para que la promoción del deporte la podamos tener a través de las ondas, en este caso de las 625 líneas, que siguen existiendo, por cierto, dentro de nuestros hogares?

En todos los apoyos que el Consejo Superior de Deportes ha planificado en el futuro (Copa de América, Madrid 2012, Juegos del Mediterráneo, Jaca 2007) creo que se le ha olvidado al señor secretario de Estado que tenemos otro evento de magnitud importantísima, que es la Copa del Mundo del Vela en Vigo. Yo creo que desde el Consejo Superior de Deportes también hay que pensar en ello.

Señor secretario de Estado, ¿se va a modificar la comisión antiviolencia para realizar más actividades de prevención? Si esto es así, ¿cuáles? ¿Cómo va a facilitar la práctica deportiva y movilidad de estudiantes Erasmus desde el Consejo Superior de Deportes? ¿Se van a modificar las federaciones para evitar la intervención de la Comisión Europea? Ha hablado usted de la educación física en el sistema educativo y de otras muchas otras cosas, y nos parece muy bien.

Voy a entrar en el tema de la sanidad. Usted ha dicho que va a llegar a acuerdos con el Ministerio de Sanidad, que va a intentar convenios con ese ministerio, y nos parece muy bien, pero en todo esto hay un problema. En esta Comisión se ha dicho que en el bloque de constitucionalidad el deporte se ha transferido a las comunidades autónomas, y es cierto, que están desarrollando una labor de promoción del deporte desde los gobiernos autonómicos en todo el Estado español, pero también es cierto que la sanidad está transferida, también es cierto que la educación está transferida. ¿Cómo piensa conjugar esos intereses? ¿La tarjeta deportiva conlleva que las lesiones ocasionadas en la práctica deportiva reglada sean de prestación del Sistema Nacional de Salud? ¿Esto significa que desaparecerán los seguros médicos deportivos? ¿Qué medidas tomará el Gobierno para que se aplique la normativa y se cumpla la prohibición de fumar en los recintos deportivos, por ejemplo, en los frontones, que son espacios abiertos? ¿Qué medidas tomará el Gobierno para prevenir la vigorexia, que se está llevando a cabo muchísimo? ¿Qué competencias, en este caso de las anteriores que tenía el Plan nacional contra las drogas, han pasado, si es que es así, a la Secretaría de Estado para el Deporte

para que se coordine y se combata la utilización de sustancias dopantes adictivas? ¿Qué competencia tiene el secretario de Estado, si es así, sobre el deporte aficionado para evitar el tráfico y utilización no autorizado de productos y medicamentos dopantes o similares? Creo que alguna referencia ha hecho el señor secretario de Estado. ¿Quién va a emitir la tarjeta deportiva? ¿Quién hará el reconocimiento médico? ¿Habrá un seguimiento periódico? ¿En qué consistirá el reconocimiento médico para tener la tarjeta deportiva?

En fin, señor secretario de Estado, son muchos temas que creo que puede contestar por escrito, pero voy a centrarme ahora en dos fases. El Partido Socialista Obrero Español, el Gobierno de la nación y usted, como secretario de Estado, cuentan con el apoyo y el respaldo máximo a todos los niveles del Grupo Popular y del Partido Popular. Hasta el secretario general del Partido Popular, don Mariano Rajoy, lo expresó claramente: 148 escaños en torno a las selecciones internacionales, en torno a lo que nosotros venimos reclamando y sin ambigüedad de ningún tipo. Usted ha dicho —quiero que me responda con claridad, señor secretario de Estado, para evitar esa ambigüedad que se está trasladando a la sociedad— que la legislación vigente es la que hay y hay que respetarla y yo estoy de acuerdo, señor secretario de Estado. Le voy a leer una frase suya y después le haré la pregunta: No se pueden cerrar los ojos a la realidad de que existan las selecciones autonómicas —hasta ahí, señor secretario de Estado, al cien por cien de acuerdo con usted—, como tampoco a la legislación —hasta ahí también al cien por cien con usted—. No debemos tener ni empacho ni inquina contra las selecciones autonómicas —seguimos estando absolutamente de acuerdo con usted—, del mismo modo que, para que compitan de forma oficial, habrá que cambiar las leyes y este debate no está en la mesa. Ya está en la mesa, señor secretario de Estado. *Convergència i Unió* ha presentado una proposición de ley para modificar la Ley del Deporte en este ámbito. Me gustaría que fuera claro con respecto a la opinión que tiene el señor secretario de Estado y el Gobierno de la nación sobre la modificación de dicha ley en este aspecto, puesto que tal modificación seguramente la llevaremos a cabo en otros ámbitos en que es necesario, no solamente por la modificación de la propia ley europea, sino porque la sociedad avanza, lógicamente, y en ese avance hay que contemplar modificaciones legislativas. Pero me gustaría que en esto fuera lo menos prosaico y lo más concreto posible, ya que aquí no caben dos visiones. Existe la posibilidad de modificar la Ley del Deporte bien para que compitan las selecciones internacionales como las conocemos hoy o bien para que conozcamos otro sistema, que es el que de alguna manera se ha generado con esas ambigüedades que hemos tenido hasta ahora en este Congreso de los Diputados con la aprobación de mociones modificadas, algo que nunca tendría que haber sucedido. Insisto, respaldo al Gobierno y respaldo al Partido Socialista

para que la estructura de la representación internacional de España en competiciones deportivas siga siendo la que es y no se modifique, señor secretario de Estado.

Por último, sé que en la oposición se dicen cosas y que a veces cuando se llega al Gobierno hay que intentar esquivarlas. A mí me gustaría que algunas cosas no se hubieran dicho en la oposición y en esto ustedes tienen suerte, ya que no van a encontrar ni en mí ni en mi grupo la oposición que nosotros recibimos en la anterior legislatura o por lo menos intentaremos ser más flexibles a la hora de entender ciertos aspectos de las políticas a desarrollar. Ahora bien, aquí se han dicho y se han pedido muchas cosas y el Partido Socialista sigue siendo el mismo y su líder no solamente era el líder de la oposición, sino que ahora es presidente del Gobierno. Así pues, tenemos un problema, un problema que todavía no se ha resuelto y que es el de la Federación Española de Fútbol. Aquí se pidió absolutamente de todo con respecto a dicha federación y nuestra postura fue esperar a que llegaran las elecciones, en donde se dirimiera qué personas iban a ostentar la responsabilidad, si iban a seguir siendo las mismas o si se iba a designar a otras. ¿El señor secretario de Estado está de acuerdo con lo que decíamos en aquel entonces? ¿Este tema se resolverá dentro de tres meses, independientemente de los problemas judiciales que existen y que se solucionarán?

Con respecto a las federaciones deportivas, señor secretario de Estado, hablando de la Federación Española de Fútbol, usted sabe que la subvención que procede del Consejo Superior de Deportes es una mínima parte de lo que ingresa la Federación Española de Fútbol. Hablo de esta federación porque es la que mayor número de euros ingresa como consecuencia de sus acuerdos, pactos o *sponsorizaciones* —perdón, utilicemos palabras castellanas: patrocinios— a la hora de desarrollar su actividad. ¿Cómo se va a controlar esto y en qué medida? Porque usted ha dicho que se puede elaborar un código de buena conducta. Eso ya lo iniciamos nosotros llamado de otra forma: subvención a cambio de objetivos finales. Ustedes —las federaciones— marcan los objetivos finales y, en función del cumplimiento de estos, las subvenciones se incrementan, se mantienen o se disminuyen.

Por lo demás, señor secretario de Estado —no quiero extenderme más, ya que la señora presidenta todavía no me ha llamado la atención y espero que no me la llame—, le reitero la bienvenida, así como que estamos a su disposición en el ámbito en el que se lo he dicho anteriormente, sin fisuras de ningún tipo, esperando que de una vez por todas se clarifique cuál es la posición del Partido Socialista frente a lo que nosotros entendemos no debe modificarse, como es la representación internacional de España en competiciones internacionales.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ PÉREZ**: Señora presidenta, señorías, señor secretario de Estado, en primer lugar le doy la bienvenida y le agradezco, en nombre del Grupo Socialista, su comparecencia ante esta Comisión.

En segundo lugar, le felicito por su nombramiento y le deseo éxito en su gestión. Estoy seguro de que su pasión, su compromiso por la política, por la ciencia y por el deporte le ayudarán en su labor.

He escuchado con mucha atención toda su exposición, la cual quiero calificar de amplia, pormenorizada, clara y bien estructurada. Al mismo tiempo, quiero resaltar su absoluta concordancia con el programa electoral del Partido Socialista en materia de deportes en las pasadas elecciones generales del 14 de marzo.

Es una realidad, como usted bien decía, que la práctica del deporte y la actividad física se ha convertido en la actividad cultural de más presencia e impacto social en los comienzos del nuevo siglo en un sector de especial importancia en nuestra sociedad desde muchos puntos de vista. Por una parte, es un elemento clave en la salud, la educación y la cohesión social de jóvenes y adultos. Por otra, se ha convertido en un factor de ocupación del tiempo libre, de empleo y de significativa importancia económica. Por último, es evidente que el deporte ayuda a la transmisión de valores que contribuyen a generar actitudes positivas de trabajo en equipo en el marco de la igualdad entre hombre y mujer, de superación, de solidaridad, de cohesión, de juego limpio, que fomentan la diversidad en nuestra sociedad plural.

Pues bien, a pesar de este escenario el deporte en su conjunto vive una profunda crisis de gestión que ha deteriorado el modelo que los socialistas fuimos capaces de instaurar; un modelo basado en el respeto, en el diálogo, en la colaboración de todos los sectores implicados en el deporte; un modelo que desde las inversiones, las ideas y el liderazgo público condujo al deporte español a las mayores cotas de éxito y prestigio internacionales y que ha sido una fuente de inspiración para otros Estados que han buscado replicar el milagro del deporte español de los noventa. Los gobiernos del Partido Popular han hecho dejación absoluta de su liderazgo y han sido incapaces de modificar el modelo en aquellos aspectos en que la propia evolución del sector lo estaba demandando, reduciéndolo por inanición a la más absoluta inoperancia y abandono. Ese es su reto, señor Lissavetzky, ese es nuestro reto, renovar la apuesta por un nuevo impulso al deporte, que se ha de traducir en esas líneas estratégicas prioritarias expuestas por usted con claridad y perfectamente estructuradas; un deporte a la altura del siglo XXI, con mente abierta, con mente sana, con soluciones innovadoras para problemas y situaciones nuevas. El Grupo Socialista confía en usted y en el trabajo serio y riguroso de su equipo; en usted muy especialmente en su disposición al

diálogo sincero y abierto con la participación, la responsabilidad y el compromiso de todos.

En relación con la medida de la incorporación real del deporte al ámbito educativo, quiero manifestar que la actividad deportiva no puede concebirse alejada del sistema educativo, pues, como he dicho al principio, ésta desarrolla valores fundamentales como son la igualdad, la solidaridad, la integración, la superación y el trabajo en equipo, además de crear hábitos saludables que se deben iniciar a temprana edad. En el deporte de base —y estoy de acuerdo con usted— uno de los principales objetivos ha de ser una concepción del deporte que fomente los valores de la participación y que permita que todos nuestros jóvenes puedan realizar actividades físicas y deportivas independientemente de sus cualidades físicas. Para ello es necesario alcanzar una coordinación efectiva entre la política educativa del Ministerio de Educación, los objetivos del Consejo Superior de Deportes y de las comunidades autónomas. Además, y estamos perfectamente de acuerdo, hay que tomar otras medidas como la firma de convenios con las comunidades autónomas y también con las universidades, para impulsar proyectos en los centros educativos y así fomentar la apertura de estos centros fuera del horario escolar. En definitiva, desarrollar iniciativas tendentes a convertir los centros docentes en focos, como usted bien decía, de animación deportiva. Por ello, sería muy positivo recuperar los programas de construcción de instalaciones deportivas en los centros escolares y también en las universidades.

Respecto a la generalización del acceso a la práctica deportiva de todos los ciudadanos, los socialistas contemplamos el deporte para todos como un factor de bienestar social y personal, transmisor de valores democráticos y educativos. Por ello, estamos de acuerdo en que las principales líneas de actuación han de ser, por un lado, un plan de sensibilización de la práctica de la actividad física como medio de salud individual y colectiva, incidiendo sobre todo en las actividades sencillas de realizar y ligadas al medio natural; y por otro lado, hacer realidad el artículo 14 de la Constitución española, en el que se establece la igualdad de todos los españoles sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de sexo, para lo cual hay que tomar medidas como incentivar el acceso de la mujer a la práctica deportiva, analizando las trabas que existan y diseñando medidas para su eliminación, seguir impulsando la eliminación de barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas para facilitar el acceso a discapacitados y mayores, y también articular medidas específicas para que el deporte se convierta en un elemento fundamental para ayudar a la integración social de los colectivos inmigrantes.

En cuanto al tercer objetivo de su departamento —impulsar el deporte de alto nivel—, evidentemente, es una parte esencial de la política deportiva. Su impulso requiere seguir con la mejora de las infraestructuras en los centros de alto rendimiento y centros

de tecnificación deportiva. Es muy necesario impulsar el apoyo a la investigación, en coordinación con las universidades, en aquellas áreas de conocimiento que puedan contribuir a la mejora del rendimiento deportivo.

En relación con los deportistas de alto nivel, como usted muy bien decía, estos deben disponer no sólo de las máximas facilidades para llevar a cabo su preparación de cara a la competición —para lo cual el aumento de las becas es indispensable—, sino también compatibilizar su entrenamiento con la formación académica necesaria para su posterior inserción laboral. En relación con el deporte profesional es evidente que hay que impulsar el papel de las federaciones deportivas, tanto españolas como autonómicas, tomando iniciativas que signifiquen la promoción y la protección de sus intereses.

Respecto a las selecciones autonómicas, tema de gran interés en esta Comisión, manifiesto y reitero la voluntad política del Grupo Socialista de seguir avanzando hasta donde sea posible, por la vía del diálogo y de la colaboración, en la promoción y el apoyo a estas selecciones autonómicas, pero siempre de acuerdo con el marco político, jurídico y territorial. No existe, pues, en el Grupo Socialista ninguna confusión a este respecto.

Los resultados en el deporte de alto nivel pueden ser para un país como España un excelente escaparate en el que reflejar los mejores valores de la sociedad. Por ello, es de vital importancia la mejora de los mecanismos de prevención y control del dopaje porque con ello se pondrá freno a las prácticas de aquellos que intentan sacar ventaja por medios ilícitos y porque así también aumentará la confianza de la sociedad en los deportistas y en los resultados que estos obtengan en la alta competición. Aplaudimos la medida del Consejo Superior de Deportes de elaborar un informe jurídico-técnico que permita comparar la situación con otros países y conocer con todo detalle el estado del problema del dopaje en España. Le invitamos a que en una próxima comparecencia pueda traer a esta Comisión ese código de buen gobierno al que usted hacía referencia. Es una brillante idea, porque promover la calidad de los servicios que prestan las federaciones y mejorar la imagen de éstas ante la sociedad, acrecentar el grado de protección de sus federados es, en definitiva, mejorar la gestión. Que el Consejo Superior de Deportes sea la casa, el lugar de encuentro, de las federaciones y del deporte.

También quiero destacar que otro de los puntos más importantes de su departamento sea la prevención de la violencia en el mundo del deporte. La violencia asociada al deporte es un fenómeno en constante evolución y, por tanto, es necesario revisar y renovar las medidas aplicables para su erradicación. Combatir el apoyo de las organizaciones deportivas a los grupúsculos violentos, impulsar programas y acciones de fomento de los valores en la práctica deportiva, una efectiva coordinación con el Ministerio del Interior, comunidades autó-

nomas, ayuntamientos y federaciones con el objetivo de erradicar la violencia en el deporte, son medidas urgentes y necesarias.

Frente al rotundo consenso sobre el potencial que el deporte tiene como herramienta de desarrollo, los expertos reunidos hace unos días en el Forum de Barcelona, en el diálogo *El deporte diálogo universal*, identificaron con la misma rotundidad los peligros que rodean la práctica deportiva: el dopaje, la violencia y la comercialización. En el diálogo también se destacó la cara positiva del deporte como arma contra la pobreza.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Jiménez, concluya.

El señor **JIMÉNEZ PÉREZ**: Voy terminando, señora presidenta.

Quiero referirme brevemente a que en el futuro van a tener lugar, fuera de nuestra geografía y en nuestra geografía, importantes competiciones deportivas que usted ha señalado: Los Juegos Olímpicos de Atenas, los Juegos Mediterráneos, Almería 2005, el Festival Olímpico de la Juventud Europea en 2007, la Copa América 2007 en la ciudad de Valencia y la candidatura olímpica de Madrid en 2012. En este último caso, la colaboración con el Comité Olímpico Español ha de ser definida, con el fin de que nuevamente se organicen unos juegos olímpicos en nuestro país.

Por otra parte, la potenciación del programa ADO nos parece imprescindible. Este programa tiene como objetivo la obtención de recursos económicos procedentes de empresas privadas para el desarrollo de un plan de apoyo al deporte de alto rendimiento olímpico, que se concreta con el apoyo a la preparación por medio de becas.

Acabo, señor secretario de Estado, confiando en el trabajo serio y riguroso de usted y de su equipo y en el diálogo como medio para resolver problemas y dificultades que, como es normal, vamos a encontrar a lo largo de su mandato. Señorías, al margen de las diferencias ideológicas hemos de buscar entre todos espacios de encuentro para poder resolver los problemas por el bien del deporte. Señor Lissavetzky, contará usted con la colaboración de los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista para hacer frente a ese gran reto al que me refería al principio de mi intervención: renovar la apuesta por un nuevo impulso al deporte. Partimos del convencimiento de que con las ideas claras, con la voluntad de acuerdo y con la participación de todos, el resultado final será altamente satisfactorio.

La señora **PRESIDENTA**: Para contestar tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA EL DEPORTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): En

primer lugar, quiero agradecer a todos y cada uno de los intervinientes las palabras de bienvenida y de ánimo. Estamos en un barco común y remando todos en la misma dirección y en el mismo sentido, independientemente de que obviamente pueda haber discrepancias en algunos aspectos. En ese sentido, de verdad y de corazón agradezco esas palabras que en algunos casos han sido cariñosas y reitero mi compromiso de intentar trabajar juntos para mejorar el sistema deportivo.

Voy a intentar entrar en algunas reflexiones y contestar a la mayor parte de las preguntas que se me han formulado. Voy a empezar por una que considero sencilla. Se ha dicho aquí por algunos grupos que la palabra deportes ya no está en el rótulo. A mí esto me parece anecdótico, lo digo con toda sinceridad. Podría poner un ejemplo: En la anterior legislatura se creó un Ministerio de Ciencia y no fueron las cosas bien. Porque se cree un instrumento y se le ponga un nombre no quiere decir que vayan mejor las cosas, sinceramente no lo veo así. Me parece más un símbolo que una realidad. Lo que me importa es que cuando pasen estos años se juzgue lo que el Gobierno actual ha hecho en materia deportiva, si lo ha hecho adecuada y correctamente, si ha avanzado o no. No sé si en ese momento tendrá mayor importancia que figure la palabra deporte o no. Me importan las políticas, aunque las leyes son fundamentales. Decía el señor Maldonado: el papel lo aguanta todo, se pone negro sobre blanco, ya veremos lo que se hace luego, etcétera. Esto es igual. Estoy convencido —al menos lo deseo— de que al final de la legislatura el que figure en el rótulo la palabra deporte o no será una anécdota, lo que importará será que se hayan hecho las cosas razonablemente bien. Por tanto, no le doy mayor importancia.

Voy a seguir el orden de las intervenciones. En primer lugar, agradezco las palabras del señor Maldonado. Sepa que también tengo buenas referencias tuyas. Primero porque ha estado ligado al deporte como secretario general de Deportes de la Generalitat. Aparte de esta labor, quizá por amistades comunes, tengo unas referencias sobre usted como persona dialogante y comprensiva. Lo que ofrezco también lo pido. Estoy a favor del diálogo y que nos comprendamos todos, que sea mutuo y estoy seguro que en su caso será así. Fui consejero de Educación, Cultura y Deportes en la Comunidad de Madrid bastantes años y le voy a decir una cosa sinceramente: Nosotros veíamos como un referente importante el deporte catalán. La valoración que hago personalmente, desde mi experiencia anterior, sobre la importancia del deporte catalán es positiva, independientemente del número de medallistas, porque esto me parece absolutamente anecdótico y no le doy mayor importancia. La vertebración del deporte que llevaba a cabo la sociedad catalana es una de las cosas que valoramos muy positivamente en aquella época. Respeto lo que se hace en otras comunidades autónomas y en todo el territorio español, pero en el caso del deporte catalán hay que reconocer que se está haciendo

una buena labor, que posiblemente vaya más allá de la labor de los gobiernos y esté más enraizada en la propia población. En ese sentido, sinceramente tengo una percepción muy positiva, no son simplemente palabras.

Entrando en los temas que usted planteaba, voy a contestarles conjuntamente a usted, al señor Esteban, al señor Canet y a todos los que han hecho referencia al tema de las selecciones. En primer lugar, creo que hay dos modelos, el del diálogo y el de la confrontación. Sinceramente, entrar en el modelo de la confrontación no es avanzar, porque el que confronta ya desde el punto de partida ni va a poder entender las razones que le expresan los otros ni va a poder explicar las tuyas. En ese sentido, yo estoy a favor del modelo de diálogo.

Dicho esto, en este tema hay unas vertientes que tienen que ver con lo político, otras que tienen que ver con lo jurídico y otras que tienen que ver con lo deportivo. Si nos referimos a las normas del Comité Olímpico Internacional —porque ha habido alguna pregunta sobre deportes olímpicos o no—, estas dicen bien a las claras que sólo se admitirán aquellos Estados o países soberanos que sean reconocidos por la comunidad internacional, es decir, Naciones Unidas. En todas las modalidades olímpicas, la creación de un comité olímpico catalán —usted me pedía una mediación en este sentido— no sería reconocida por el Comité Olímpico Internacional. Creo que no desvelo nada al decir que he tenido una primera reunión con el señor Robert para hablar del plan antidopaje, y en esa reunión surgió este tema. Yo entendí que, no por su voluntad personal, sino porque había una norma, que es la Carta Olímpica, como expresión de un organismo oficial, esto no era posible. Por ello, lo que está haciendo el Comité Olímpico Español es defender sus derechos como tal y hay que respetarlo. Ahí el papel de mediación va a ser difícil, no voy a poder hacer mucha mediación en el tema del comité olímpico catalán como tal. Obviamente, también hay otras organizaciones como la FIFA y la UEFA que aplican esta Carta Olímpica. ¿Los deportes no olímpicos? Algunos se han adscrito a la Carta Olímpica y otros no. De ahí puede que venga esa percepción que no sabemos explicar, porque somos poco pedagógicos, los que planteamos una posición, la otra o la intermedia.

Hablábamos de tres planos. Entrando en el plano político, quiero decir —y no solamente hablo de los deportes— que el Gobierno actual ha manifestado —me refiero al momento en el que yo era diputado, porque estuve presente en la sesión de investidura del actual presidente Zapatero y en alguna sesión más antes de dejar mi cargo en esta legislatura— una sensibilidad autonómica basada en algunos compromisos que se asumieron en esa sesión de investidura, desde luchar por la presencia del catalán o de otras lenguas en la Constitución europea, hasta la reforma de los estatutos, la posible reforma del Senado o la posible reforma de la Constitución, en un diálogo abierto y con unos límites que marcó el actual presidente del Gobierno y que se debatieron aquí. Eso entra dentro

del diálogo, que tiene un componente político importante que quiero resaltar. Dicho esto, hay otros temas que también tienen que ver con planteamientos hechos desde distintos sectores que, en este caso, cogen de lleno al deporte, planteamientos que, por cierto, no estaban encima de la mesa después de la llegada del Partido Socialista, sino que —como se ha dicho aquí— se vienen realizando desde hace algún tiempo —y en esta Cámara hemos tenido algún debate en la anterior legislatura—, por ejemplo, los aspectos ligados al reconocimiento de la Federación Catalana de Patinaje por la federación internacional que son anteriores al momento en el que este Gobierno tomó posesión. Pero no quiero entrar en esto, quiero decir simple y llanamente que esos planteamientos existen y que tienen unas componentes políticas, otras de carácter jurídico y otras de carácter deportivo.

Una vez marcados esos criterios de diálogo, cooperación y colaboración —que, repito, yo no voy a renunciar a ellos en absoluto—, quiero decir que, desde el punto de vista jurídico, sería un debate que yo creo que quizá se saldría de lo que es esta sala y entraría en colisión o en interpretación aquello que se denomina competencia exclusiva del fomento de la práctica deportiva, y que tienen las comunidades autónomas como tal, con la competencia exclusiva del Estado sobre las relaciones internacionales. Esto es debatible y hay una sentencia del Tribunal Constitucional, concretamente aquella a la que se refería el señor Esteban, que es la 165/1994, de 26 de mayo, que establece que la pretendida asunción de la exclusiva e incondicionada representación internacional del deporte por las comunidades autónomas supone la alteración de la competencia estatal en materia de relaciones internacionales, de dirección de la política exterior en relación con la cultura y del ámbito físico de actuación de aquellas, que en suma supondría una actuación *ultra vires* de la competencia autonómica sobre el deporte, pues la representación internacional del deporte español en su conjunto corresponde al Estado a través de las federaciones deportivas españolas, de las que forman parte las autonómicas, que a su vez se integran en las internacionales.

¿Qué quiero decir con esto? Que podemos tener aquí un largo debate jurídico, pero sería absurdo que un químico como yo hablara de aspectos jurídicos, reconozco mi incultura. Yo podré basarme en los informes que me dan, en una interpretación de una sentencia del Tribunal Constitucional, y no conozco su capacidad, que imagino mayor que la mía, para tener este debate jurídico. Pero eso está ahí y tenemos una norma, la Constitución española y una sentencia del Tribunal Constitucional... **(Los señores Esteban Bravo y Maldonado i Gili hacen gestos negativos.)** Sí, la que reconoce la competencia exclusiva del Estado sobre las relaciones internacionales. **(Los señores Esteban Bravo y Maldonado i Gili: No, no.)** Me dicen que no, pero yo creo que son interpretaciones. Por eso digo que esos temas jurídicos son interpretables y que posiblemente nadie

esté en posesión de la verdad al cien por cien. Esa es la realidad. No es solamente que la Ley del Deporte diga taxativamente que quien representa a España en competiciones internacionales oficiales son las federaciones deportivas españolas, y por lo tanto las selecciones españolas. En fin, ese es el estado de la cuestión. Otro tema es que políticamente se plantee en un debate al nivel que se quiera, reforma de estatuto, etcétera, plantéese —yo no escurro ningún bulto, porque voy a decir mi posición—, pero yo creo que tampoco se puede esperar que desde la Secretaría de Estado del Deporte se pueda resolver un tema que tienen más calado, creo sinceramente, que el exclusivamente deportivo. Es así.

Dicho esto, nosotros tenemos la obligación de hacer cumplir esas leyes. No tenemos sobre la mesa ningún aspecto para modificar la Ley del Deporte en el sentido de cambiar la representación internacional en competiciones oficiales, que está adscrita a las federaciones deportivas españolas, a las selecciones españolas. En ese sentido, yo no tengo sólo la obligación, pero sí tenemos la convicción. Y cuando digo que no está sobre la mesa no quiero decir que no esté sobre la mesa planteado en términos de una proposición de ley, sino que no está en la mesa, en lo que el Gobierno conoce y en lo que yo conozco, como un elemento llamémosle de debate y negociación para avanzar conjuntamente en este camino. Otra cosa es que haya una proposición de ley —y no seré yo quien vaya a entrar en las posiciones que debe adoptar el Grupo Socialista— que se debatirá, pero yo coincido hasta ahora al cien por cien con el Grupo Socialista. No creo que se haya hecho aquí un bodevil —yo no quiero entrar en esos calificativos— porque el trabajo que están haciendo ustedes es muy serio y muy importante. A lo mejor, muchas veces una redacción puede entenderse de una manera o de otra, pero yo entiendo —y hay una proposición no de ley del Grupo Socialista registrada para debate, que no pudo ser debatida el otro día— que lo que se ha querido y lo que se quiere es expresar esa voluntad de diálogo, de intentar encontrar puntos de encuentro y de avance; incluso, si no se llega a un consenso, saber hasta qué punto de disenso llegamos. Yo creo que siempre caben medidas imaginativas, que habrá que intentar encontrar, para avanzar, poco a poco, desde el respeto. Pero repito, para que quede absolutamente claro, que actualmente, por obligación y por convicción, personal también, no debería modificarse lo referente a la representación internacional en competiciones oficiales, que eso debe ubicarse en las selecciones españolas. Luego entraré en alguna pregunta específica que hacía el señor Esteban para aclarar más algún tema. Dicho esto, quiero responder a algunos de los aspectos que me ha planteado el señor Maldonado, ya que son más concretos. Preguntaba si va a haber apoyo a los acontecimientos o eventos de índole nacional en Cataluña. Por supuesto que lo va a haber, en Cataluña y en otros lugares del Estado español. Hablamos de los Especial Olympics, y en ese sentido no hay ningún inconveniente. Hacía una

referencia a que el Consejo Superior de Deportes pudiera financiar a las territoriales. Las territoriales se financian a través de las federaciones deportivas españolas. Aprovecho este punto para afirmar que los interlocutores directos —lo dije en mi primera intervención y lo repito— del Consejo Superior de Deportes son las federaciones deportivas españolas. Nosotros tenemos la interlocución con esas federaciones, y la financiación va a través de ellas. Me vuelvo a referir a la ley, porque según la ley las federaciones territoriales se inscriben dentro de esas federaciones deportivas españolas. En esas prácticas y en ese código de buen gobierno de las federaciones, tendría que haber mucha transparencia a la hora de que cada uno conociera qué es lo que se da a tal o a cuál federación. Es otro de los elementos a introducir en ese código de buen gobierno de las federaciones, pero las subvenciones seguirán yendo directamente a las españolas. Hay un tema en el que reconozco mi desconocimiento, como es el archivo histórico del Comisariat al que usted se refería. Lo voy a estudiar e intentaremos buscar una posición. No lo conocía, sinceramente.

Coincido en los planteamientos ligados al tema de los inmigrantes y al deporte como integración de colectivos. He tenido la oportunidad de leer que ha constituido usted una ONG el otro día. Hay que avanzar en esa línea. No solamente desde los poderes públicos, sino fundamentalmente desde la sociedad civil es desde donde se debe ir articulando esas medidas. Hablaba S.S. del trato fiscal deferente para el deporte. Como aquí no nos oye nadie, lo voy a intentar. Pero ustedes saben que hay una cosa que se llama Hacienda que en general suele ser bastante dura, gobierne quien gobierne. Son duros en un sentido positivo, porque tienen que velar por el reequilibrio territorial, social, etcétera, y quieren actuar estrictamente. Estamos planteando si se puede reducir el IVA en las construcciones que hacen clubes que tengan luego una dimensión social, pero algunos topan con normativa europea que lo impide. Es lo que nos han dicho en la primera reunión. En cualquier caso, les puedo decir que lo estamos tratando. Aquí no me comprometo taxativamente a que eso ocurra, pero sería positivo que avanzáramos en ese tratamiento fiscal diferente para el deporte. Me he referido al principio de mi intervención a aspectos relacionados con la liga de fútbol profesional, como el aumento de la participación de las quinielas, quitar o disminuir el IVA de las entradas, una nueva apuesta con soporte tecnológico o pelear por retrasar el ingreso de las cantidades adeudadas a la Seguridad Social, etcétera. Como decía antes, queremos actuar como mediadores porque es nuestra obligación. Al final podemos tener un problema que afecta a toda la sociedad: a ver si somos capaces de explicar a los ciudadanos de determinadas poblaciones que están muy involucradas con un club, si en un momento determinado y por diversas circunstancias hay clubes que no cumplen con los requisitos con los que tienen que cumplir como sociedades anónimas

deportivas, que su club va a perder la categoría. Hemos tenido ya alguna experiencia no positiva en nuestro país. Por eso decía que es importante que las ligas profesionales tengan cierta fortaleza y sean capaces de autorregularse, porque, si no, aunque obviamente va a tener muchos más problemas el Gobierno, vamos a tenerlos todos nosotros a la hora de intentar explicar y hacer un ejercicio de pedagogía para decir que el que no cumple tendrá que descender a otra categoría. Aquí se puso el contador a cero, se hizo un plan de saneamiento de los clubes de fútbol en este caso y se generó un modelo en el que como sociedad anónima deportiva tenía una responsabilidad a la hora de regular esos gastos. Existen problemas y vamos a ver cómo se solucionan. Por eso digo que tenemos que tener unas ligas profesionales que sean capaces de autorregularse; tienen que resolver entre ellas mismas debates que hay sobre negociación de derechos de retransmisión a nivel individual o colectivo; tienen que adquirir una fortaleza importante para avanzar en la solución de estos problemas. Nosotros nos brindamos a seguir hablando pero, repito, no será un tema excesivamente sencillo. Ha hablado de otro aspecto que dejo en estudio, como es la comisión antiviolencia y la participación de las comunidades autónomas. Desde el punto de vista del rigor intelectual, me parece acertado y aceptable. No sé exactamente cómo está compuesta ni cómo está legislada, pero si somos capaces de coordinarnos, muchísimo mejor.

Un tema recurrente es el de la Televisión Española y un ciudadano español insultando a un jugador de fútbol. Lo que conozco es que se pidieron disculpas en ese programa, pero me quedo con la idea global de que, con independencia de que haya una emisión más o menos desafortunada, hay que reflexionar sobre cómo se trata el deporte a la hora de emitir programas, hacer declaraciones, etcétera. Cuando se formule una pregunta al respecto avanzaremos más.

Estamos de acuerdo en lo relativo a la formación de técnicos a los que S.S. se ha referido. La labor del laboratorio de Barcelona en el antidopaje y del doctor Segura está valorada extraordinariamente bien por todos. Tenemos que aumentar la cooperación entre el centro de Madrid, que está también magníficamente dirigido por la doctora Cecilia Rodríguez, con el centro del Ayuntamiento de Barcelona que está en convenio con nosotros. Son dos centros de referencia internacional que nos pueden ayudar bastante en el incremento —si podemos llamarlo así, en época de juegos olímpicos— de control. Y por supuesto que se tendrán en cuenta para sumar esfuerzos y generar mayor eficiencia. Ha hecho referencia también al cicloturismo y nos ha hablado de refugios de montaña. Queremos poner en marcha algún programa. Algunas comunidades autónomas como Aragón ya lo tienen. Uno de los aspectos que está pendiente de tratar en esas reuniones con las comunidades autónomas, como con Ceuta y Melilla, es qué aspectos puede desarrollar el Consejo Superior de

Deportes. En una parte de mi intervención hablaba de ese deporte ligado a la naturaleza. Con el máximo respeto a las competencias, hay asuntos que surgen en los que se ve que es importante esa colaboración. Si trabajamos conjuntamente en ellos lo haremos mejor, y de ahí mi primera parte de la intervención.

Sobre CAR de San Cugat mantengo aquella inversión pactada, que no firmada. **(El señor Maldonado i Gili: ¡Palabra de caballeros!).** Por supuesto que es palabra de caballeros, pero no estaba firmada. Estaremos encantados, cuando se firme, de invitar a aquellos que la hicieron. Estamos avanzando en el estudio del plan director porque, entre otras cosas, vamos a sumar algo que usted decía anteriormente, y es la pista cubierta de atletismo de Sabadell. No lo he comentado, pero tenemos previsto hacer esta pista en Sabadell. He hablado obviamente con el presidente de la federación española de atletismo. Me he desplazado allí y he estado con el alcalde, don Manuel Bustos, y lo hemos trasladado en una reunión que hemos tenido en el CAR de San Cugat a la Generalitat. Podría ser una instalación adicional al CAR de San Cugat. No puedo decir ahora los plazos, pero vamos a llevarlo a cabo. Con esto termino con la intervención del señor Maldonado, no sé si me habré dejado alguna cuestión pendiente.

A la señora García Suárez, aunque no está, le agradezco su intervención y sus palabras. Estoy convencido de que trabajaremos en una línea conjunta con los planteamientos que ha hecho en temas como el código de buena gestión y con aspectos ligados al deporte de base en edad escolar, etcétera.

Paso a contestar al señor Esteban. En los aspectos generales de las selecciones le doy por respondido. Me ha hecho algunas preguntas sobre aspectos concretos de federaciones. Allí donde no haya federación española, como en sogatira, ¿por qué no se va a poder apuntar la federación vasca, catalana o la que corresponda? Le pongo otro ejemplo. En surf había una federación vasca porque no había una española, hasta que se crea la española **(El señor Esteban Bravo: ¡Por arte de magia!)** y se inscribe en lugar de en la vasca en la federación internacional. **(El señor Esteban Bravo: ¿O sea, que cuando se haga la española de sogatira se tiene que retirar la vasca?)** Eso será, como usted sabe muy bien, decisión de la federación internacional. Lo digo sinceramente y como reflexión porque es cierto, donde no haya una federación española, ¿por qué no se va a poder inscribir en una federación internacional otra federación? Si en un momento determinado se cumplen unos requisitos y se decide crear esa federación, es la propia federación internacional la que decide; lo que no me vale es la ley del embudo, que para unas cosas la federación internacional puede decidir y para otras, no. Existen diferentes situaciones que hay que resolver desde el punto de vista de la lógica. Donde no haya federación española, claro que se podrán apuntar esas federaciones. En softbol y en béisbol entiendo que existe la federación española de ambas, y en la

pelota vasca va a haber una reunión en España en la que se va a tratar este tema y vamos a ver lo que ocurre. El Gobierno no tiene intención de intervenir directamente. Lo que digo claramente es que nosotros tenemos como interlocutores a las federaciones españolas deportivas y éstas cuentan con todo nuestro apoyo. Punto y final. Hace unos días hablaba con un representante (no voy a dar nombres) y me preguntaba qué relaciones tenía con las federaciones de mi comunidad. Me decía que él les daba ánimos; yo le contesté que yo también a las españolas. Es lógico, existe esa relación y luego cada uno intentará defender, entre comillas, lo que entiende que son sus derechos, y van a tener el respaldo del Gobierno. Usted me habla, pero no concreta, de llamadas de presión a Méjico. Yo no conozco esas llamadas de presión a Méjico, le doy mi palabra de honor. Si usted me dice que la federación española de pelota vasca está trabajando para que el único reconocimiento que haya a nivel internacional sea la federación española actual, está en su derecho, pero cuando se dicen las cosas habrá que demostrarlas. Yo tengo también datos, con copias de cartas enviadas desde determinadas comunidades autónomas (no voy a dar nombres) a las federaciones internacionales. ¿Quién politiza el deporte? No vamos a entrar en ese debate, por Dios, porque no es positivo. Claro que posiblemente haya habido envío de cartas por parte de responsables políticos de determinadas comunidades A, B o C a las federaciones internacionales. Si aceptamos que eso está bien o que se puede hacer, aceptemos también la otra posibilidad. Dicho esto repito, para que le quede claro, que yo voy a apoyar las federaciones deportivas españolas, que son mis interlocutores. Hay que respetar que esas federaciones deportivas españolas quieran defender sus derechos y actúen, dentro de los parámetros democráticos, como mejor les convenga. Ha hecho usted una reflexión con la que coincido y es la intervención más directa en el ámbito de algunos clubes. Yo llevo dos meses como secretario de Estado de Deportes y presidente del Consejo Superior de Deportes y voy —entre comillas— a empaparme para conocer exactamente qué posibilidades hay y si existen detectados —me imagino que sí— algunos recintos deportivos donde haya una mayor proliferación de la violencia o una mayor exhibición de símbolos que inciten a la violencia como símbolos nazi. Tomo buena nota para intentar avanzar en esa dirección.

Ha hecho una referencia en la que obviamente coincidimos, que es lo referente al buen gobierno. Es cierto que ha habido tintes de escándalo —como usted ha calificado— en algunos casos. La transparencia es fundamental porque es dinero público y es un dinero bastante importante el que se da a las federaciones. Según los datos que yo tengo, a las federaciones se les da 62,5 millones de euros —esta fue la liquidación del ejercicio 2002— y tienen unos ingresos de 203 millones de euros; casi la tercera parte es dinero público. Pero nosotros no debemos quedarnos simple y llanamente

en saber cuál es el destino de ese dinero público. Es un dinero muy específico que tiene unos objetivos marcados. Si hacemos solamente una auditoría contable para saber si se ha gastado bien esa subvención, posiblemente sea un paso, pero yo prefiero saber también cómo se gasta el resto, porque, no nos engañemos, una parte importante de los ingresos que reciben las federaciones no es solamente por la subvención del consejo, sino también porque aquellas que tienen subvención de Televisión Española —por decirlo así— de una manera o de otra se benefician, en el buen sentido, de esa representación del deporte español y de alguna manera también es dinero público. Habrá que controlar todo, habrá que saber cómo se gasta todo, no desde el intervencionismo y la burocratización, pero sí desde marcar unas líneas de trabajo que permitan conocer con la mayor claridad qué es lo que está ocurriendo en las federaciones. No es menos cierto que algunas federaciones me han dicho: si aquí no se han puesto líneas de gestión, a mí no se me puede realizar una auditoría de gestión porque nadie me ha dicho cómo tengo que gestionar; yo lo que me comprometo es que el dinero público que recibo lo gasto y lo gasto bien, y aquí me podéis mirar las cuentas. Hay que mejorar eso y para que nadie pueda decir: No sé qué líneas hay que seguir en los temas de gestión, hacemos el código de buena gestión y, evidentemente, lo ligamos al concepto de subvenciones anuales. Le agradezco sus palabras acerca del manual de buenas prácticas.

Paso a contestar al señor Canet, a quien agradezco sinceramente la referencia a las declaraciones. Siendo temas importantes, pero complejos, hay que intentar gestionar la complejidad, lo cual es muy difícil. Yo he utilizado algunas definiciones como aspectos poliédricos, pero es que es verdad, es que es poliédrico; hay temas que hay que gestionar con el mejor tino posible. Coincido en los aspectos en los que se ha referido de la violencia. Es fundamental hacer ese ejercicio de pedagogía política a la hora de evitar declaraciones desafortunadas, para que haya la mayor relación posible entre esa proyección de los valores que el deporte representa en la sociedad respecto al esfuerzo individual, el trabajo en equipo, la solidaridad y la cohesión. Todo eso tiene un gran reflejo en la sociedad y cuando algún dirigente de un club o un jugador de reconocido prestigio hace unas declaraciones en un sentido o en otro tienen un efecto muy importante y tenemos que hacer un esfuerzo entre todos para que esa imagen sea lo más positiva posible.

Preguntaba S.S. sobre las posibilidades de colaborar con los centros de ámbito autonómico. Está en nuestro proyecto y yo he estado hablando con el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, y estamos trabajando para incorporar no solamente la aplicación del plan director del CAR de Sant Cugat, sino para trabajar en algunos aspectos conjuntos, como el de la planificación, que yo creo que es importante. Es bueno que haya una planificación, tanto de centros especializados de alto rendi-

miento, como de centros de tecnificación en el Estado español, y es buena esa colaboración. Por eso hablaba de acuerdos con las comunidades autónomas. Uno de los puntos que se nos planteó en la reunión con los responsables de deportes fue ese y estamos abiertos a colaborar con ellos.

Hacía una pregunta concreta sobre la ratificación de la federación catalana de patinaje, en el mes de noviembre próximo. Si el Gobierno va a hacer alguna acción, si va a entorpecerlo, y se ha referido a la respuesta de una pregunta por escrito. Lo que se ha puesto allí, así es. Hacían dos preguntas. Una, ¿va a favorecer que se apruebe la federación catalana de patinaje como miembro internacional? Y, otra ¿va a dificultarlo? La respuesta es la misma. Nosotros lo tenemos claro. La federación internacional es quien decide, tiene su autonomía, tiene un voto secreto. A partir de ahí, entre comillas, cada parte implicada jugará sus piezas. La federación española de patinaje no está de acuerdo en que la federación catalana de patinaje se inscriba, y yo respaldo a la federación española. ¿Eso significa que vaya a hacerse desde el Gobierno algo para favorecer o perjudicar? No. Yo voy a seguir manteniendo la relación con la federación española de patinaje. Coincido con sus planteamientos porque lo he explicado anteriormente y lo tengo claro. Mantendremos el diálogo. Y vuelvo a referirme a la misma anécdota que contaba anteriormente de aquel responsable que dijo: yo a mis federaciones las doy ánimos. Pues yo también a las españolas. No sé si me he dejado alguna de las cuestiones que ha planteado el señor Canet. Si es así lo explicaré en un segundo turno, por escrito o como ustedes digan.

Termino con el Grupo Popular y con el Grupo Socialista. Quiero agradecerle al señor González, del Grupo Parlamentario Popular, sus palabras y manifestarle el deseo de colaborar con todos y por supuesto con el Grupo Parlamentario Popular. Me ha hecho bastantes preguntas y voy intentar contestarle de una manera general. En el deporte profesional hay que ser conscientes de que el modelo ha ido cambiando. Hemos citado el caso de Bosman, la sentencia Kolpak, la doble nacionalidad, la ampliación de la Unión Europea a 25 países, todo esto genera situaciones nuevas que hay que abordar. ¿El objetivo? Que haya el mayor número posible de jugadores seleccionables en los clubes. ¿Cómo se puede conseguir? A medio plazo, fomentando la cantera. Es una línea fundamental de trabajo que están haciendo otros países. Esa disquisición entre jugadores seleccionables y no seleccionables, al final puede chocar con la legislación y hay que ser conscientes de ello porque la sentencia Kolpak se puede repetir en España. Y no me extrañaría. ¿Qué intentamos? Antes de imponer nada, lo que intentamos es acordar, porque a lo mejor impones y te dura la imposición poco tiempo por los tribunales. Por eso citaba el ejemplo de baloncesto. Lo intentaremos también con el fútbol, con balonmano, etcétera, para que haya un acuerdo. ¿Las posiciones en

baloncesto? Están acercándose. No sé si podremos conseguir ese acuerdo, pero sería bueno. Si podemos marcar el terreno de juego, muchísimo mejor para los afectados. Y si no se ponen de acuerdo, el Consejo Superior de Deportes —y para eso sí pido un poco de tiempo— tomará posición respecto a cada uno de estos temas.

En cuanto al dopaje hacía un canto a lo bien que lo hace el Consejo Superior de Deportes y tiene usted razón, pero no sólo aquí sino el conjunto de los funcionarios. Al poco tiempo de llegar, tuve un encuentro con todos los funcionarios y personal laboral y fue bien recibido el gesto. Lo que les manifesté fue que sin ellos nada era posible. El trabajador en temas de deportes es muy voluntarioso, su trabajo tiene mucho que ver con la voluntad, hay veces que a lo mejor están hasta muy tarde. Coincido con usted. No se trata sólo del control. Claro que tenemos unos buenos laboratorios, claro que tenemos unos buenos métodos de detección, pero aquí hay que hablar de prevención. Hay que hacer mucho más de lo que se está haciendo y hay que hablar de cambio de legislación. ¿Por qué hemos encargado un informe jurídico? Por muchas de las preguntas que ha hecho usted. España tendría dificultades con su legislación para firmar la convención internacional de la Unesco o la adhesión al código mundial antidopaje. Ese es un hecho que está ahí, por lo cual posiblemente haya que hacer modificaciones legislativas. En la propia convención de la Unesco de lo que se habla es de que exista un instrumento jurídico universal de derecho público y por eso Francia e Italia puede que estén —me parece que esa es la razón— adaptando sus legislaciones a esa convención internacional de la Unesco, no tanto porque sea un fracaso o no el modelo penal. Mi opinión —y hasta que no tenga el informe jurídico tiene un valor muy relativo— es favorable más al modelo francés que al italiano. Hay que culpabilizar a los traficantes y a los distribuidores, hay que evitar que en España se puedan conseguir en farmacias o en hospitales con relativa facilidad ciertas sustancias como es la EPO, porque son medicamentos que se utilizan, por ejemplo, para el tratamiento de tumores renales. Hay que clarificar aspectos como los de esas sustancias nutricionales o barritas energéticas que muchas veces no contienen ni siquiera la composición.

Quedan muchas cosas por hacer con los tres niveles, prevención, control y represión. Y yo no tengo empacho en decir que habría que avanzar en esa línea; pero obviamente con el informe y con lo que se vaya avanzando en la convención internacional adoptaremos una posición definitiva. No tengo problema en modificar la Ley del Deporte en este aspecto —ya lo he contestado—, probablemente habrá que hacerlo. La Ley del Deporte ha sido magnífica, pero dicho esto no es menos cierto que habrá aspectos que habrá que modificar; algunos se han ido modificando con gobiernos del PP a través de leyes de acompañamiento. Sí quiero lanzar un debate largo y tendido para ver si modificamos la Ley del Deporte no sólo parcialmente sino de forma más

global, por eso se ha realizado una encuesta, por eso hemos encargado una serie de informes, etcétera. Esto lo veo más a medio plazo. No he querido adquirir un compromiso en esta legislatura hasta no tener todos los papeles. Puedo anunciar que no traeremos a esta Cámara un proyecto de ley de modificación de la Ley del Deporte, si es que se trae, antes de uno o dos años, quizás a mitad de legislatura. Necesitamos un debate y reflexión que todavía no se ha efectuado. El anuncio que hizo el ministro francés el 23 de febrero es una línea a seguir. En el traspaso de papeles con el anterior secretario de Estado fue uno de los temas que me comentó y seguiremos con esa vía de colaboración.

Habla usted del caso Muehlegg. No voy a entrar ahora en ese tema. Lo que es cierto es que había una petición de retirada de las tres medallas olímpicas. Ha habido un cumplimiento exquisito de Muehlegg de la devolución de las tres medallas al Comité Olímpico Internacional. Sólo llegar a la Secretaría de Estado me encontré con ese tema encima de la mesa, hablé con el presidente del Comité Olímpico Español, me dio su opinión, que yo compartí, y se han devuelto las tres medallas.

Detección de talentos en las federaciones. Hay que seguir con ese programa. El tema de la lealtad federaciones-Consejo lo he comentado varias veces. Vuelvo a repetir que es una lealtad mutua, existe un buen campo de juego y un buen esquema de trabajo y mis interlocutores son las federaciones deportivas españolas y por supuesto existe lealtad con ellas.

Acciones del Año Europeo de la Educación. Ayer la encargada de deportes de la Comisión Europea se felicitaba por haber incluido por primera vez en la Constitución Europea un artículo relativo al deporte, por el Año Europeo de la Educación y daba unos datos en los que incluso glosaba que la participación española en la Unión Europea había sido muy positiva en estos primeros meses, pero no tengo aquí los datos. ¿Va a seguir manteniéndolo Televisión Española? Hemos tenido una primera reunión y vamos a seguir teniéndolas. Yo confío, espero y deseo que sí. Creo que si hay algo en lo que coincide todo el mundo es en eso. Televisión Española siempre es y será criticada. Espero que dentro de un año ya no sea criticada, cuando tenga ese modelo independiente por el que está trabajando el Gobierno con mucho interés y que será una cosa estupenda. **(Risas.)** Si hay algo en lo que no se critica a Televisión Española, independientemente del tipo de retransmisión, es en el deporte. Yo se lo decía así en la entrevista con la nueva directora: te pueden criticar los programas basura, los informativos, pero el deporte no. Ha habido días de explosión deportiva, sobre todo los fines de semana, en los que, no sólo Televisión Española sino todas las cadenas, han dado una cobertura al deporte espectacular. En ese sentido, creo sinceramente que no hay motivos para el pesimismo. Espero que se mantenga.

Me ha citado usted la Copa del Mundo de Vela de Vigo. Mantuve una reunión con la consejera de Galicia, doña Pilar Rojo, y estamos estudiando el asunto, pero vamos a participar en el apoyo a esta competición que yo creo que puede tener una gran dimensión. Ahora estamos cerrando cuál será nuestra participación exacta. A algunas cosas no le puedo contestar, como es a la movilidad Erasmus. No lo he entendido, pero ya tendremos oportunidad de hablar. En cuanto a la sanidad, me pregunta usted cómo voy a poner en marcha la tarjeta de salud o las medidas que vayamos a tomar. Hablando con las comunidades autónomas. Obviamente, yo no lo quiero imponer, pero si se hace un buen programa y se hace algo que merece la pena, ¿quién va a decir que no desde lo racional? Nadie va a decir que no. Yo no quiero imponer quién expende la tarjeta o quién es el responsable. Hagámoslo de acuerdo, como se dice en estos casos, con la legislación vigente. Si es una idea razonable y buena seguro que la llevaremos a la práctica; estoy convencido. Lo mismo ocurrirá con la venta indiscriminada o la venta libre de sustancias dopantes. Quería anunciarlo aquí como compromiso, pero el tema no está cerrado. Espero que dentro de algunos meses podamos traer un modelo bastante más cerrado. Se refería usted a la vigorexia, que tiene que ver con todo de lo que hemos ido hablando. Le he respondido ya sin ambigüedad a lo que me preguntaba sobre las selecciones. En cuanto a las competencias del Consejo Superior de Deportes en el Plan Nacional Antidopaje, obviamente hay que estudiarlo. De ahí ese informe. Es un nuevo modelo que cambia algunas cosas importantes, como usted muy bien sabe.

Por último, me ha preguntado sobre la Real Federación Española de Fútbol. Aunque era miembro de esta Comisión no estuve en la oposición de deportes, pero en el Partido Socialista intentamos ser coherentes. Fíjese si somos coherentes que llevamos 125 años de funcionamiento y parece que con buena salud en este momento. Le puedo dar mi opinión y el conocimiento que tengo del asunto. El caso Federación Española de Fútbol podríamos decir que ha encendido de manera clara luces de alarma social. Es una realidad. No es que yo sea excesivamente conocido, pero la gente me pregunta por la calle qué pasa con lo del fútbol. ¿Por qué? Porque el fútbol mueve pasiones y además tiene una importancia mediática tremenda. Ha habido problemas como el tema del antidopaje. En diciembre del año pasado hubo que cambiar el sistema y ahora el sorteo ante notario se realiza en el Consejo Superior de Deportes. Ha habido problemas desde el punto de vista de la gestión. Una buena parte de este código de buena gestión no es que vaya dirigido a la Federación Española de Fútbol —se dirige a todas las federaciones—, pero pretende incidir en las federaciones. Creo que hay que conocer hasta el final todo lo que ocurre en las federaciones y en esta, por supuesto, también. La subvención es una mínima parte; estoy de acuerdo pero al final creo que tiene un componente importante de dinero público.

Muchos de los recursos que consigue la propia federación tienen que ver con Televisión Española y la publicidad. En ese sentido, es bueno conocer el código de buena conducta. Se judicializa el tema y las últimas noticias que conocemos todos son que el fiscal general del Estado, a instancia del fiscal que instruye el caso Federación Española de Fútbol, ha pedido la actuación del fiscal Anticorrupción. En mi opinión y en lo que yo conozco la justicia, tenemos que pensar que va a ser positivo. La Fiscalía Anticorrupción tiene muy buenos medios, más medios quizá que un juzgado normal. Espero que haya rapidez a la hora de resolver la situación que, repito, no hace ningún bien al fútbol español. Es una situación que ha encendido las luces de la alarma social. Es una situación que tiene que acabarse cuanto antes. Es necesario que haya tranquilidad para al fútbol. Le anuncio, porque creo es mi obligación, que quiero tener una conversación con el actual presidente de la Federación Española de Fútbol, para saber el estado de la cuestión, además de que obviamente he tenido varios contactos. En este sentido, el Consejo Superior de Deportes intentará aportar su granito de arena para la tranquilidad del fútbol español. Sin tranquilidad, desde luego, poco avanzaremos.

Por último, quiero agradecer muy especialmente al señor Jiménez, portavoz de mi grupo —porque es mi grupo, el grupo que soporta al Gobierno— su intervención. No me comprometo al diálogo, sino a llevar adelante el programa del Partido Socialista, como ha dicho usted en su intervención. Ese programa es nuestro contrato con los ciudadanos y es nuestra responsabilidad. Tener la posibilidad de representar al Partido Socialista como secretario de Estado del deporte es una gran responsabilidad y, desde luego, nunca traicionaré el programa de mi partido, el Partido Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: La contestación del secretario de Estado ha sido larga y exhaustiva, pero como el mismo ha dado pie a un segundo turno, vamos a abrir un segundo turno que, eso sí, esta vez será exactamente de 2 minutos.

El señor Maldonado tiene la palabra.

El señor **MALDONADO I GILI**: Dos minutos, no dos horas.

Señor secretario de Estado, en primer lugar, sí tiene un interlocutor en las federaciones catalanas. Usted dice que tiene sólo a las españolas. Piense que en Cataluña, korbal, *pitch and put*, fisioculturismo, excursionismo, etcétera, no tienen federación española. Por tanto, usted tiene la UFEC, la Unión de federaciones deportivas de Cataluña, que aglutina a 65 federaciones para que usted sea interlocutor. No sólo el de las federaciones españolas. Diríjase también a las catalanas y apóyelas.

En segundo lugar, ni en su explicación ni en su réplica hemos oído hablar de la mujer. Sería importante hablar del papel de la mujer en el deporte, no sólo en la

práctica deportiva, sino también en la gestión deportiva. En un Gobierno como el suyo, en el que el presidente ha hecho un Gobierno paritario —cosa que es de aplaudir y que es importante—, hay que potenciar la presencia de la mujer en el deporte.

Respecto al deporte de los discapacitados, le decía antes que hay que hacer un esfuerzo. Hemos de ver la expedición de los Paralímpicos después de los Juegos Olímpicos. Tienen que contar con la dignidad que se merece cualquier deportista. Son deportistas que hacen el mismo esfuerzo que los demás y un poco más, por razones obvias. Por tanto, le instamos a recabar el apoyo para estos deportistas que irán a los Paralímpicos.

Para acabar, usted decía que estudiaría el tratamiento fiscal y yo se lo agradezco mucho porque es muy importante. No debemos olvidarnos la Ley del Mecenazgo. Cada vez que se hace una Ley del Mecenazgo el deporte queda huérfano. Hay que ir por ese camino. Usted tiene que recabar más dinero de los Presupuestos Generales del Estado para el deporte, pero también tiene que idear soluciones de aportaciones al deporte. Muchas empresas, si tienen desgravación fiscal y apoyo económico, esponsorizarán y aportarán dinero al deporte porque lo quieren, pero tiene que haber un instrumento para ello. La Ley del Mecenazgo lo puede ser, modifiquémosla en la línea que haga falta.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Esteban. Dos minutos, por favor.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: En primer lugar, no vamos a ponernos a discutir en materia constitucional. No osaría yo discutir fórmulas químicas con usted, pero en materia constitucional es algo en lo que me siento bastante a gusto. Uno tiene la sensación de que, por mucha razón que tenga, dada incluso por el Tribunal Constitucional en sus sentencias, el intérprete al final es uno y es una de las partes. No es alguien imparcial, sino que el intérprete siempre es uno. No me estoy refiriendo al Tribunal Constitucional. Lo que quiero decir es que, al final, la interpretación que hace cada uno de la ley, según le conviene, es la que se impone frente a la otra, simplemente, porque tiene los resortes para hacerlo valer.

La verdad es que me ha resultado sangrante la referencia que ha hecho al surf, tan sangrante como la derrota de España ante Portugal le resultaría a usted. Me ha resultado sangrante, porque es un caso en el que ya me estaba dando a entender lo que va a pasar para otros. Sólo existía la Federación Vasca de Surf, que estaba inserta en la federación internacional. Lo que hace el Gobierno español es crear una federación española artificialmente, precisamente con el objetivo de echar a la selección vasca de allí, que luego presiona en la internacional. Cuando se habla de que Gales, Escocia, etcétera, son casos diferentes porque desde el inicio

de la federación estuvieron incluidas, parece que eso no vale para el caso de las selecciones vascas, aunque estén antes que la española en las internacionales. Respecto al sokatira, también me está anunciando y me dice: apúntense ustedes si quieren y si pueden, porque hasta ahora ya había habido intentos y no se había podido conseguir, pero en el momento en el que haya una federación española, ya veremos qué es lo que sucede. Con lo cual usted —aparte de dar ánimos a las federaciones españolas— va más allá y utiliza en la interpretación que usted cree que debe hacer los resortes que tiene a su alcance en el Gobierno para apoyar los requerimientos y posiciones de éstas. Con todo esto al final usted nos está diciendo: olvídense de toda esperanza de llegar a un acuerdo, aunque sea a términos medios, en cuanto a la representación de las selecciones nacionales vascas, en nuestro caso, en materia internacional, porque eso, al final, corresponde a quienes tienen un Estado-nación. Gracias, por la aclaración. Nos ha dejado muy clarito qué es lo que hay que hacer.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Canet.

El señor **CANET COMA**: Le voy a repetir un par de preguntas a las que no me ha contestado, supongo porque he hecho demasiadas y una apreciación. Empiezo por la apreciación. Coincido bastante con las manifestaciones que acaba de realizar el portavoz del Grupo Nacionalista Vasco (EAJ-PNV). La respuesta que ha dado en el sentido de no entorpecer el reconocimiento de la Federación Catalana de Patinaje, si a la vez se combina con la idea de apoyar a la Federación Española que está en contra, se podría entender, pero es evidente que también ha habido boicot claros y concretos en la participación de selecciones femeninas, por ejemplo, de patinaje. Por tanto, dicho con mejor o peor vocabulario, acaba siendo lo mismo: apoyar a la española que boicotea la presencia de la federación catalana es prácticamente entorpecer. Insisto, no voy a discutir porque ha quedado bastante claro y el caso del surf es también muy claro y es un aviso para navegantes, pero, en fin, hay que aceptar la claridad.

Dos preguntas nada más. Le había preguntado si se planteaba la posibilidad de traspasar las competencias de los centros de alto rendimiento, concretamente el de San Cugat, a la Generalitat y si la asistencia a los partidos de las selecciones de Cataluña no han sido posibles hasta ahora por no haber sido invitado en algún caso, por no tener agenda disponible o por alguna otra razón.

La señora **PRESIDENTA**: Señor González.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Me va a permitir que le haga algunas preguntas. Como empezó haciendo referencia a la cantidad de cientos de miles de personas que participan en el deporte, bien se merecen el título en el ministerio, independientemente de que entienda

lo que me ha explicado porque me he acordado del Ministerio de la Vivienda, con lo cual he comprendido perfectamente lo que me quería decir respecto a la inutilidad de las cosas a veces. **(Risas.)**

Señor secretario de Estado, le voy a formular tres preguntas. Me dejé en el tintero anteriormente un tema importantísimo para nuestro grupo, para España y también para el secretario de Estado, porque nos tiene muy preocupados —y así lo tiene que saber usted porque le han formulado varias preguntas escritas— cómo está la situación de la Copa América. Hemos visto con auténtico pavor cómo se dejaban de nombrar los representantes del Estado para la Copa América durante un tiempo. Hemos visto que se ha avanzado, aunque con algunas modificaciones. Me gustaría saber hasta qué punto está dispuesto el señor secretario de Estado y el Consejo Superior de Deportes a impulsar, como no puede ser de otra forma, la Copa América.

Otro tema que se me ha quedado en el tintero y que aprovecho para preguntarle en este segundo turno de intervención, se refiere a las titulaciones deportivas. ¿Está dispuesto el señor secretario de Estado a impulsar la creación de colegios profesionales en este ámbito? Es una asignatura pendiente desde hace muchos años, no de ahora, y hay un reconocimiento explícito en lo que le acabo de decir. Señor secretario de Estado, la EPO ya está penada en el Código Penal, la utilización de eritropoyetina es delito contra la salud pública.

Por último, señor secretario de Estado, le formulo otras dos preguntas. En primer lugar, ¿existe la previsión de intensificar el convenio de China-España con vistas a Benning 2008? En segundo lugar, ¿de qué forma —aunque lo ha dicho ya, pero me gustaría que profundizara un poco más— pretende establecer una mayor coordinación entre las comunidades autónomas en materia de deportes escolar universitario? Porque es un tema, como bien sabe usted en el poco tiempo que lleva, bastante complicado.

Con respecto a las infraestructuras, sobre lo que no me ha respondido, espero la respuesta por escrito. En cuanto al tema de los estudiantes con becas Erasmus, deseo decirle que el problema es que aquellos estudiantes que tienen esas becas tienen una dificultad enorme, porque además así se lo imputa la Comisión Europea, para poder moverse en el ámbito deportivo en competiciones fuera de su país de origen. Por eso le preguntaba si se van a modificar las federaciones, a fin de evitar la intervención de la Comisión Europea sobre aquellas personas que disfrutaban de las becas Erasmus.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Jiménez tiene la palabra.

El señor **JIMÉNEZ PÉREZ**: Han quedado claras tres cosas: la importancia del deporte en la sociedad, la preocupación de todos los grupos por el deporte y la política a seguir en materia deportiva. Ha habido muchas coincidencias en las exposiciones y algunas discrepan-

cias. Es cuestión de seguir hablando, dialogando, avanzando. También ha quedado claro que el deporte está en buenas manos para ese reto al que yo me refería al principio: un deporte adecuado al siglo XXI, que hay que hacerlo con mente abierta, con voluntad política, con ideas claras y con innovación; soluciones nuevas para situaciones nuevas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para contestar el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA EL DEPORTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): En primer lugar, al señor Maldonado quiero decirle que es cierto lo primero que decía. Tengo pendiente una reunión con el presidente de la UFEC, David Moner, ya que tengo interés en hablar con él.

Sobre el tema de la mujer ya he dicho varias veces, y lo repito, que hay que garantizar y fomentar la igualdad en el acceso a la práctica deportiva. Daba el dato curioso de que un 80 por ciento de los federados son hombres y un 20 por ciento mujeres. Por ejemplo, en nuestra delegación olímpica el 55 por ciento son hombres y el 45 por ciento mujeres. Si hacemos una comparación en la evolución de las medallas en campeonatos del mundo o juegos olímpicos hay un aumento muy sustancial de las medallas conseguidas por mujeres. Se ha creado una comisión mujer y deporte en el Comité Olímpico Español y queremos crear también una comisión interministerial interdisciplinar dentro del Consejo Superior de Deportes, como ya había dicho en la primera intervención. En la gestión, en la reunión con los presidentes, de sesenta y tantas federaciones, sólo eran tres y en Cataluña igual.

En cuanto a los discapacitados, y para no gastar mucho tiempo, porque tienen ustedes sesión plenaria esta tarde, estoy seguro que en mi intervención he relatado una serie de aspectos y concretamente en el tema de los Paralímpicos va a haber una delegación numerosa e importante, que me parece que está tasada en 155 deportistas, de los cuales el 78 por ciento son hombres y el 22 por ciento mujeres. Parece ser que había un acuerdo no cumplido con la subvención al Comité Paralímpico, hemos tenido una reunión con ellos y vamos a implementar esa subvención. También hemos hablado con Televisión Española para asegurar la retransmisión, fundamentalmente en La 2, pero intentaremos que en La 1 se retransmita la ceremonia de apertura y alguna prueba importante. Asimismo, queremos llevar a cabo que los atletas paralímpicos puedan incorporarse al Plan ADO, vamos a pelearlo, entre comillas, a ver si conseguimos que también se puedan beneficiar de esta situación, así como que se puedan entrenar en centros de alto rendimiento, inclusive, según el tipo de minusvalía o discapacidad que tengan, si es leve, etcétera. Hay una serie de aspectos, alguno de los cuales he

relatado ya, pero tomo nota de la importancia del tema.

Con respecto a lo último que me ha comentado sobre la Ley del Mecenazgo, estoy de acuerdo con usted y por eso me refería antes a una mente abierta porque con los nuevos problemas y con las innovaciones hay que tener una mente abierta para buscar soluciones. Hay que diseñar ideas para lograr un marco que permita financiar el deporte español de mejor manera con la iniciativa del tercer sector, o del sector privado.

Sinceramente me ha sorprendido la intervención del señor Esteban porque creo que no ha sido mi tono ni en el fondo, ni en la forma. Tengo derecho personal a decir que me ha sorprendido que califique de sangrante lo que yo he dicho, aunque usted está obviamente en su derecho. Usted ha comentado algo como apúntese usted a la sogatira. Yo no he dicho nada de eso. Léase lo que yo he dicho. Usted léaselo y luego cuando todos hacemos examen de conciencia por la noche en la almohada, vea si yo he actuado despectivamente y he dicho: ustedes apúntense a la sogatira y luego verán. No, esa es una impresión que ha sacado usted. Usted me saca lo del surf y se lo he dicho como algo que, desde luego, ha ocurrido. Yo no sé ni cuándo se creó la Federación Española de Surf, ni yo he creado la Federación Española de Surf, ni nada de nada. En ese sentido lo único que le he dicho ha sido que desde el punto de vista de su planteamiento entiendo que cuando no hay una federación española cualquier federación, sea vasca, catalana, andaluza, o lo que sea, tiene derecho a pedir su incorporación a la federación internacional y que el Gobierno no va a hacer nada en contra de eso. Luego he añadido: también ha habido casos —me ha citado tres o cuatro— como el de pelota vasca, que va a celebrar la asamblea de la internacional en Soria. Sin embargo, ha ocurrido otras veces que ha habido una federación que se ha inscrito, luego ha salido la federación española y la internacional la ha aceptado. De ahí usted ha entresacado que voy a utilizar todos los resortes. **(Denegaciones.)** No, léaselo. Usted ha dicho que utilizo todos los resortes y olvídense de toda esperanza de llegar a acuerdos porque sólo con decir Estado-nación ya están dando ustedes el camino a seguir. Léase usted esto. No creo que sea esto el principio de acción y reacción. He intentado honestamente decir cuál es nuestra posición con respeto y sinceramente creo —aunque es una opinión evidentemente personal— desmedida su contestación en el sentido no de cortesía parlamentaria que es absoluta, sino en el de interpretación de mis palabras. No le puedo dar más contestación que la de mi primera intervención, es decir, sigo con la mano tendida.

Al señor Canet quiero decirle que no hay ningún boicot, en absoluto. En cuanto al tema de transferencia del CAR en San Cugat a mí no me lo ha planteado de esta manera la Generalitat. Es un centro que gestiona la Generalitat al 50 por ciento con el Consejo Superior de Deportes en la financiación. En ese sentido creo que es

una buena colaboración, pero repito que yo por lo menos no tengo encima de la mesa una petición con respecto a eso. Respecto a los partidos de la selección catalana, por supuesto, no tengo ningún inconveniente, sino todo lo contrario. No tengo ningún recelo. En Cataluña he asistido a bastantes competiciones desde el tiempo que llevo como secretario de Estado y encantado. ¿Sí yo estaré allí, en un Cataluña-Brasil de fútbol, si se me invita? Por supuesto que sí, siempre y cuando pueda por la agenda. No tengo, de verdad, ningún recelo. Me parece razonable porque pienso que es una cosa que hay que desarrollar, que promover, etcétera. El límite que tenemos en lo que podíamos llamar acuerdo es en la representación internacional, o sea que en ese sentido no tengo ningún problema en acudir.

Con respecto al señor González, usted pelee por el título que yo pelearé por hacer la práctica deportiva. Al final de la legislatura diremos, mira sin título —bromas aparte—, no se queden con eso porque es la anécdota; la anécdota es esa y la categoría es ver qué cosas hacemos.

Situación de la Copa América. Le vuelvo a decir que el Gobierno ha hecho una declaración formal a favor del tema de la Copa América. Yo no quiero echar balones fuera, pero estuve hablando con el anterior ministro de Ciencia, don Juan Costa, y me contó también el tema de la Copa América. El modelo del Partido Popular cuando estaba en los tres gobiernos, Generalitat Valenciana, Ayuntamiento y Gobierno, era que se ponía todo en el ámbito del Ministerio de Economía, y no sé si luego en el de Ciencia. El Consejo Superior de Deporte no estaba ahí dentro. Cuando se traspasan estos temas al Gobierno socialista sigue con el mismo modelo. Yo he preguntado obviamente a mi Gobierno y me han dicho que es la primera fase, en la que priman las infraestructuras, es decir, todo lo referente al puerto de Valencia. Queremos, cuando esté todo esto avanzado y solucionado, una implicación mayor del Consejo Superior de Deportes, Federación Española de Vela, etcétera. ¿Qué le quiero decir con esto? Que tengo el conocimiento de la cuestión de manera relativa. Sí al compromiso de apoyar la Copa América. Sé que hay una situación que me parece que no es bueno que trascienda a los medios de comunicación, no porque los medios de comunicación no tengan derecho a saber todo lo que pasa, sino que soy partidario, y espero que así sea en el Madrid 2012 o el resto de acontecimientos, de llegar a acuerdos, hablar, etcétera, y no traspasar hasta que no esté seguro el modelo la barrera de la comunicación, pero no voy a entrar en ello.

Creo conocer, porque no he estado en la Comisión de Subsecretarios que se ha celebrado hoy, que se iba a tratar el tema en la propia Comisión de Subsecretarios y de Secretarios de Estado. Como no he podido asistir a dicha reunión por estar aquí no puedo decir nada más, pero he hablado de ese impulso con los dos vicepresidentes y es un apoyo asegurado. Otra cosa es que se pongan de acuerdo las tres administraciones para ver

cuál es el mejor modelo y que no se retrasen las obras. Mi grado de conocimiento llega hasta ahí.

Respecto a las titulaciones deportivas y creación de colegios profesionales, no le puedo contestar ahora. Vamos a ponerlo en estudio. ¿La EPO es un delito de la salud pública? Ya lo sé, pero hay una realidad, que España es un país en el que hay una cierta accesibilidad, una cierta facilidad para acceder a este producto en farmacias o en hospitales y aquellos que lo compran lo utilizan para otros fines. Por eso intentamos poner un dique a esta situación.

Respecto del convenio China-España, le voy a decir la verdad. Ahora mismo no lo conozco. No sé de lo que me está hablando, no sé si es porque son las dos de la tarde, pero seguro que es un convenio que está hecho con inteligencia y será apoyado si es razonable como espero que sea. Tomo nota de lo del programa Erasmus que tampoco lo conocía. En cuanto a la coordinación con las comunidades autónomas, como le he dicho, se basa en ese núcleo, ese embrión de una conferencia sectorial, que repito vamos a celebrar con periodicidad, y en la que estamos tratando el deporte escolar y universitario. Es el primer tema que queremos tratar de modo monográfico en septiembre, en la reunión que haya en Navarra. Nos hemos comprometido como Consejo Superior de Deportes a hacer un borrador para

llegar al debate y hacerlo ahí. Respecto a infraestructuras, hágame la pregunta por escrito, pero ya le adelanto, lo he dicho en la primera intervención, quizá en ese momento no me escuchara, que vamos a mejorar obviamente los centros de alto rendimiento nuestros respetando todos y cada uno de los proyectos previstos, el inicio de la construcción de la nueva residencia Blume, el pabellón multiusos que se inaugurará en el próximo trimestre. Vamos a apoyar el Plan Director de Sant Cugat del Vallés, también unas remodelaciones a las que me he referido del centro de alto rendimiento de Sierra Nevada y el compromiso de iniciar ya este año lo que son los centros de alto rendimiento especializados de León y de Jaca. Con esto he terminado y vuelvo a agradecer otra vez las palabras al portavoz socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Puedo hablar en nombre de todos los miembros de esta Comisión para agradecerle no solamente el tiempo, sino la dedicación con la que se ha empleado en las contestaciones. Muchas gracias a todos los presentes y esperamos tenerle en una próxima ocasión en esta Comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las dos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**